

PROGRAMA ABIERTO PARA UN GOBIERNO COMUNAL

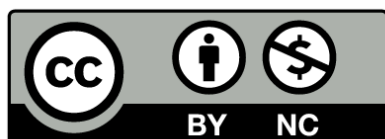


JORGE SHARP
ALCALDÍA CIUDADANA
VALPARAÍSO

Agosto de 2016.
Movimiento Valparaíso Ciudadano

PROGRAMA ABIERTO PARA UN GOBIERNO COMUNAL

MOVIMIENTO VALPARAÍSO CIUDADANO.
Valparaíso, Agosto de 2016.



Permitida su copia y distribución, señalando su origen y sin fines comerciales.

INDICE

JORGE SHARP. LA OPCIÓN CIUDADANA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES

EL VALPARAÍSO QUE QUEREMOS:

- I DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE
- II SOLUCIÓN INTEGRAL A LA PRECARIZACIÓN URBANA EN LA PARTE ALTA DE VALPARAÍSO
- III POLITICAS MEDIOAMBIENTALES INTEGRADAS
- IV UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DEL MAR Y DEL BORDE COSTERO

GESTIÓN PATRIMONIAL Y DESARROLLO CULTURAL

- V. DESARROLLO CULTURAL INTEGRADO A GESTIÓN PATRIMONIAL, TURISMO Y DEPORTE

INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO CON EQUIDAD

- VI. MODERNIZACIÓN DE LA RED VIAL Y DE CONECTIVIDAD
- VII. SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO EFICIENTE, INTEGRADO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD E INTEGRADOS A LA COMUNIDAD

- VIII. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD E INTEGRADA A LA COMUNIDAD
- IX. SALUD MUNICIPAL PREVENTIVA Y PARTICIPATIVA

DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES

- X. EMPLEO, OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES Y COHESIÓN SOCIAL
- XI. BIENESTAR SOCIAL, ENVEJECIMIENTO ACTIVO, Y REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
- XII. COMERCIO INFORMAL Y VENTA AMBULANTE

VALPARAÍSO SIN TEMOR

- XIII. VALPARAÍSO SIN TEMOR: SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPATIVA

GOBERNANZA CIUDADANA: GESTIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

- XIV. GESTIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- XV. GESTIÓN MUNICIPAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA
- XVI. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES EN VALPARAÍSO

Presentación

Este programa es el resultado de un proceso que comenzó con el 1er Encuentro Ciudadano realizado en Noviembre de 2015, oportunidad en la que un centenar de vecinos de Valparaíso convocados desde el Pacto Urbano La Matriz, se reunieron y decidieron realizar Primarias para la elección de un candidato independiente para la alcaldía de la ciudad. En dicho encuentro se acordaron condiciones mínimas para la conformación de un movimiento que le diera respaldo a dicho candidato: El proceso debería llevarse fuera de las fuerzas tradicionales de la Nueva Mayoría y de Chile Vamos, y no replicar el modelo neoliberal en la administración municipal.

En el mes de Enero de 2016, se realizó una asamblea programática – 2do Encuentro Ciudadano-, en el que diferentes mesas de trabajo levantaron las inquietudes de los vecinos y vecinas de Valparaíso. Con la sistematización de este material se desarrolló el índice del programa que ahora les presentamos, y que fue enriquecido en un Seminario Técnico, Entrevistas en Profundidad y sesiones de trabajo realizadas entre los meses de Abril y Julio de este año.

*En estas páginas presentamos a consideración de la ciudadanía un conjunto de diagnósticos y medidas que constituyen el **Programa Abierto** para el Gobierno Comunal del Valparaíso Ciudadano. Este documento busca dar a conocer nuestra propuesta inicial de programa y ampliar la conversación a más vecinos y vecinas para definir el Valparaíso que queremos. A través de esta conversación - que asumirá la forma de reuniones de trabajo, talleres, grupos de discusión, y también interacciones a través de una plataforma digital – esperamos definir de manera conjunta lo que será nuestro **Programa Definitivo**, que mostrará prioridades y factibilidad de las medidas propuestas, y que será presentado durante el mes de Septiembre.*

*Estamos trabajando para tener un gobierno municipal participativo, eficiente, honesto, inclusivo, sostenible y, por sobre todas las cosas, al servicio de la ciudadanía. Este programa hecho entre todos dará garantías de gobernabilidad y mejor gestión municipal, y así iniciar el proceso que revierta la crisis económica, social, medioambiental, cultural y patrimonial de la comuna. Esta propuesta es **una muestra de esperanza** en que todas y todos los ciudadanos de Valparaíso, con esfuerzo y voluntad podemos construir un futuro mejor.*

JORGE SHARP

LA OPCIÓN CIUDADANA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES

La emergencia de la candidatura de Jorge Sharp a la alcaldía de Valparaíso, impulsada por el Movimiento Valparaíso Ciudadano, es la respuesta de los porteños al desencanto, al abandono de la ciudad y sus habitantes, a la ineficiencia de las que han hecho gala las administraciones municipales a lo largo de décadas, lo que ha llevado a la comuna de Valparaíso a un estado de postración, deterioro progresivo y pobreza creciente. Es la respuesta ciudadana a una recurrente administración permeada por la presión de empresas inmobiliarias y de proyectos de expansión portuaria, que compromete seriamente los intereses de sus habitantes y su entorno, así como a la riqueza histórica cultural de la ciudad.

La candidatura de Jorge Sharp es también la respuesta ciudadana a la crisis política instalada en nuestro país en todos los niveles de la administración del Estado, a la pérdida de credibilidad en los políticos tradicionales y en sus partidos y a la falta de control ciudadano sobre la gestión política y de la ausencia de mecanismos de participación ciudadana en las grandes decisiones.

De este modo, la candidatura de Jorge Sharp es expresión de una oposición acérrima a la corrupción, al abuso de poderes, al centralismo y a la desprotección de los ciudadanos. Al mismo tiempo busca por sobre todo una mejor gestión municipal a través de la probidad, el profesionalismo y la participación ciudadana, bajo el concepto de una Alcaldía Ciudadana.

Tras la candidatura de Jorge Sharp está el Movimiento Valparaíso Ciudadano, constituido por organizaciones sociales, políticas y ciudadanas que confluyen en la idea del bien común para un Valparaíso distinto, que pueda desarrollarse integralmente, al servicio de sus habitantes, hombres y mujeres, jóvenes y no tan jóvenes, pobres y no tan pobres, empresarios y trabajadores dependientes, emprendedores y artistas, todos amantes de un Valparaíso que deseamos recuperar para una mejor calidad de vida de todas y todos.

Al Movimiento Valparaíso Ciudadano confluye un importante número de profesionales y artistas destacados de la ciudad, agrupados en el Pacto Urbano La Matriz (PULM), que con tesón y energía han sido capaces de defender los valores patrimoniales de Valparaíso, oponiéndose con fundamentos técnicos de gran solvencia a diversas iniciativas impulsadas desde el poder central que amenazan las características esenciales de nuestra ciudad, tales como el proyecto de ampliación del terminal portuario (T2) como “zona de sacrificio” y construcción de un *mall* en Barón en la “zona de compensación”. Mediante el ejercicio de una oposición constructiva, los profesionales del PULM han presentado alternativas viables a esos proyectos, que no han sido consideradas por las autoridades.

Al Movimiento Valparaíso Ciudadanos confluyen también organizaciones políticas de reciente formación, como Revolución Democrática y el Movimiento Autonomista, que surgen a la vida política como expresión del desgaste de los partidos políticos tradicionales y de su incapacidad para dar cuenta de la participación en la vida pública de los actores que naturalmente se van incorporando como parte del ejercicio de la ampliación de la democracia. Ambos partidos aportan al Movimiento Valparaíso Ciudadanos centenares de jóvenes con vocación de servicio, comprometidos con

Valparaíso, que despliegan el entusiasmo, la energía y la creatividad propias de la juventud, que renuevan el aire enrarecido y añejo de la política local, siendo Jorge Sharp la mejor expresión de tal renovación al igual que los candidatos al Consejo Municipal propuestos también por el Movimiento Valparaíso Ciudadanos.

Asimismo confluyen en el Movimiento organizaciones políticas de mayor trayectoria, como el Partido Humanista, que opta por participar de modo innovador en un esquema de organización política que pone en el centro de su accionar al ciudadano y a su participación en la gestión del interés público. También confluyen al Movimiento Valparaíso Ciudadano organizaciones territoriales de diferentes áreas, comprometidas en diversas iniciativas orientadas a la protección de sus barrios, y organizaciones ecologistas que han desempeñado un papel central en las demandas ciudadanas relativas a la protección de la ciudad y su calidad de vida.

Finalmente, el Movimiento Valparaíso Ciudadano ha convocado la participación de una importante cantidad de profesionales y técnicos, muchos de ellos pertenecientes a las principales universidades de la ciudad, también a organismos públicos y empresas privadas, que han colaborado generosamente en la elaboración de este Programa de Gobierno Comunal, poniendo a disposición de una causa ciudadana su experiencia y conocimiento, demostrando con ello que son muchos los ciudadanos los que desean un Valparaíso distinto.

Entendemos la gobernanza comunal como la forma moderna de gobernar, de manera participativa, inclusiva y representativa de los intereses ciudadanos. Estamos convencidos que la participación ciudadana debe ser el vector vinculante en la legitimación de las políticas públicas y el gobierno local. Por esta razón, creemos necesario establecer acuerdos, responsabilidades y compromisos entre los distintos actores sociales con miras al desarrollo comunal. Asimismo, creemos necesario definir que la orientación general de las políticas a implementar para un nuevo modelo de desarrollo económico y social de Valparaíso tendrá un sello de políticas públicas inclusivas y sostenibles.

EL VALPARAÍSO QUE QUEREMOS

I. DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE

La comuna de Valparaíso, lo mismo que buena parte de las mayores ciudades latinoamericanas, vive actualmente en un contexto de crecientes exigencias que derivan de los procesos de integración económica y territorial, globalización e incremento de la competitividad de las ciudades.

De acuerdo con estas exigencias, en nuestra comuna debiese haberse implementado un conjunto de políticas orientadas a lograr un desarrollo significativo en diversas áreas de su quehacer, al menos en cuatro aspectos esenciales.

En primer lugar, en el desarrollo de ventajas comparativas que haga posible un crecimiento económico sostenido y sólidos niveles de competitividad, permitiendo la articulación de la ciudad, la comuna y la región a un sistema internacional de producción integrada, en el marco de los procesos de internacionalización de los sistemas de producción y globalización de los mercados y las economías nacionales, lo que incide de modo directo en la tasa de empleo, la calidad de los mismos, los salarios correspondientes y el ingreso medio.

En segundo lugar, en relación a la disminución de la desigualdad y exclusión social resultantes de una distribución profundamente desigual del ingreso, la riqueza y las oportunidades. Esto implica poner el acento en los niveles de accesibilidad a los servicios públicos, especialmente por parte de los sectores de la población de menor ingreso y disponibilidad de recursos, asumiéndose que tales niveles de accesibilidad dependen del mejoramiento sustantivo de los niveles de cobertura en la provisión de tales servicios (eficacia) y de la calidad con que se prestan (eficiencia).

En tercer lugar, en relación a la sostenibilidad del desarrollo de la comuna de Valparaíso en todas sus áreas, en términos de cautelar la adecuada relación de nuestras instituciones y organizaciones económicas y sociales con el entorno y sus recursos, y específicamente, el control de las externalidades negativas generadas por la actividad económica y/o, por una institucionalidad deficiente, entre otros aspectos.

Y en cuarto lugar, en relación a la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Valparaíso, probablemente el aspecto de mayor validación ciudadana de la gestión pública y del modelo de desarrollo urbano en ejecución, y que se refiere a los aspectos que se relacionan con las condiciones de vida de las personas tales como la movilidad en el espacio urbano, la disponibilidad de espacios públicos y su uso, los niveles de congestión, la contaminación y la degradación del medio ambiente, además de elementos tales como los niveles de criminalidad y violencia, la capacidad de prevención y reacción frente a desastres naturales o catástrofes urbanas, la disponibilidad de servicios urbanos básicos (agua, saneamiento), niveles y grados de asociación comunitaria de las personas y la participación de los ciudadanos en las decisiones principales referidas a la comuna.

La comuna de Valparaíso, sin embargo, está muy lejos de haber enfrentado el desafío de buena manera: no ha desarrollado ventajas comparativas, su crecimiento es feble, sus empleos son de mala calidad y basados en la precariedad, sus salarios e ingresos

sonbajos, la tasa de desempleo suele estar entre las mayores del país, no existen emprendimientos importantes que signifiquen la creación de *clusters* productivos basados en tecnologías de punta capaces de difuminar procesos productivos competitivos y de integrar a los activos universitarios de la comuna en un ciclo virtuoso de retroalimentación de ciencia, tecnología e innovación; nada de eso en realidad. Tampoco las políticas implementadas han contribuido a disminuir la desigualdad social y la exclusión: la infraestructura educacional muestra altos índices de deterioro, siendo la escuela Barros Luco un símbolo del mismo; la calidad de la educación exhibe también signos claros de deterioro; asimismo, las condiciones paupérrimas en las que se presta la atención de salud a quienes no pueden acceder a la salud privada se refleja en el hecho indigno de materializarse en un pasillo del recinto asistencial y en ausencia de los implementos básicos requeridos para una atención adecuada.

En la comuna de Valparaíso no existen políticas ambientales integradas que hagan posible un modelo de desarrollo sostenible, siendo la mala gestión de la extracción de la basura la expresión evidente de la despreocupación de la autoridad municipal en este ámbito. El peligro de incendio en muchos barrios y distintos sectores de la ciudad, y la orfandad de Laguna Verde frente a proyectos de una mega-cantera, son ejemplos clarísimos de esta mala gestión municipal.

En definitiva, las carencias de políticas de desarrollo productivo y competitividad, de equidad e inclusión social y de sostenibilidad ambiental no pueden sino traducirse en bajos niveles de calidad de vida de los habitantes de la comuna. Valparaíso tiene importantes problemas de conectividad y movilidad: una parte significativa de sus habitantes no tienen acceso al transporte público por la insuficiencia vial de los barrios en los cuales residen; la disponibilidad y posibilidad de usar los espacios públicos es crecientemente escasa, lo que conculca el derecho básico a la recreación y el esparcimiento de las personas, más aún si este es transgredido mediante apropiaciones informales de los espacios públicos; las externalidades del transporte motorizado se expresan en toda su magnitud debido a la inexistencia de políticas orientadas a establecer un sistema de transporte público eficiente, integrado y sostenible desde el punto de vista ambiental; una parte importante de la población de Valparaíso vive en condiciones de gran precariedad, en calles de tierra, sin veredas ni espacios públicos, tampoco cuentan con una infraestructura social adecuada. Asimismo, la calidad de vida de los porteños se ve afectada por problemas de seguridad, respecto de los cuales las medidas aplicadas tienden a ser infructuosas, y expuestos a catástrofes urbanas por la inexistencia de políticas de prevención.

Necesitamos impulsar un nuevo modelo de desarrollo para la comuna de Valparaíso, capaz de impulsar su desarrollo productivo y de garantizar el bienestar social y el buen vivir a sus habitantes.

Necesitamos articular en un mismo modelo de desarrollo urbano nuestra triple condición de ciudad-puerto, ciudad Patrimonio de la Humanidad y capital cultural de Chile. Ello requiere, por cierto, aplicar un conjunto de medidas relacionadas con el fomento productivo en la perspectiva de una ciudad del siglo XXI, el desarrollo de

actividades basadas en tecnologías de punta y la creación de empleos que generen valor asociados a mejores condiciones contractuales y remuneraciones.

Necesitamos dar una solución integral a la precariedad en la que vive una parte importante de la población de Valparaíso, residente en la parte alta del Puerto, situación que se repite en Laguna Verde y Placilla de Peñuelas.

Necesitamos políticas ambientales integradas que nos proporcionen un desarrollo sostenible.

Necesitamos una mejor administración del mar y del borde costero.

Necesitamos articular en una única política nuestra condición de Ciudad Patrimonio de la Humanidad y Capital Cultural de Chile que ponga en valor nuestra identidad y genere desarrollo.

Necesitamos infraestructura física para un desarrollo inclusivo con equidad y poder modernizar nuestra red vial y de conectividad, claramente insuficiente.

Necesitamos un sistema de transporte urbano eficiente, integrado, sostenible e inclusivo, que nos ayude a resolver los problemas de conectividad, pero haciendo frente a las condiciones planteadas por un modelo de desarrollo sostenible.

Necesitamos servicios públicos de calidad e integrados a la comunidad que hagan posible disminuir la desigualdad y la exclusión social resultantes de la distribución desigual del ingreso, la riqueza y las oportunidades existentes en nuestro país, para lo cual requerimos de una educación pública de calidad e integrada a la comunidad y una salud pública preventiva y participativa.

Necesitamos estrategias para repoblar Valparaíso, en la medida que sudeterioro está asociado al despoblamiento del centro histórico de la ciudad, lo que contribuye a la destrucción del tejido social y de la fuerza social. Por estas mismas razones, necesitamos un desarrollo urbano con estrategias de mejoramiento de la infraestructura social de los barrios, espacios públicos urbanos de calidad y viviendas tradicionales para las familias.

Tras este mismo objetivo, necesitamos también implementar un conjunto de políticas orientadas a lograr un desarrollo social inclusivo y proteger a los grupos más vulnerables de nuestra comunidad, prestando especial atención a los adultos mayores, los jóvenes desempleados y a quienes disfrazan su desempleo en el comercio informal y las ventas ambulantes.

Necesitamos construir un Valparaíso sin temor, en el cual la ciudadanía desempeñe un papel central en la construcción de un modelo de seguridad participativa.

Necesitamos establecer una gestión municipal participativa, integradora de toda la comuna, eficiente, transparente y honesta, una gestión cercana a la ciudadanía, al servicio de la ciudadanía, que esta pueda controlar y supervisar directamente.

Este, y no otro, es nuestro programa de gobierno municipal y de desarrollo urbano eficiente, integrado, inclusivo, sostenible, participativo y, sobre todo, centrado en la ciudadanía.

La implementación de un modelo de desarrollo urbano ciudadano y sostenible — cuyas características se exponen a lo largo de este programa de gobierno municipal— contempla, en el caso de la comuna de Valparaíso, la definición de lineamientos generales de gestión en virtud de las características específicas de la ciudad y sus alrededores, de su historia y de sus habitantes, lineamientos que condicionan los objetivos generales de una política de desarrollo urbano y de medidas consistentes con tales objetivos.

En este sentido, destacamos que Valparaíso es una comuna que sufre con creces los efectos del abandono, de la ausencia de políticas públicas pro-activas y de la crisis de un modelo de ciudad que fue funcional a otros modelos de desarrollo y crecimiento económico del país, pero dejó de serlo en gran parte. Valparaíso es una comuna que fue descapitalizándose progresivamente conforme se profundizaba las dificultades de inserción productiva y se ahondaban los efectos de la crisis en la actividad económica y productiva de la comuna, cayendo la calidad de los empleos disponibles, los salarios y el ingreso medio, lo que redundaba en definitiva en la contracción de la demanda agregada y de la inversión en servicios y en la producción manufacturera. Pero Valparaíso es también la sede del Poder Legislativo de Chile, Capital Cultural de Chile y Ciudad Patrimonio de la Humanidad, tres condiciones que constituyen oportunidades en la definición de líneas de trabajo para desarrollar nuestra comuna.

Asimismo, Valparaíso es también una comuna que fue envejeciendo, tanto en su población como en su infraestructura física, lo que condiciona el perfil de la demanda de servicios de parte de la comunidad (mayor énfasis en salud que requieren los adultos mayores y en espacios destinados a la recreación y al esparcimiento) y las tareas a implementar en la restauración y modernización de la infraestructura física. Estas últimas tienen una tremenda relevancia para la implementación de nuestro proyecto de desarrollo comunal y de gobierno ciudadano: la infraestructura básica y la provisión eficiente de servicios de infraestructura son vehículos de cohesión espacial, económica y social de un país, región o ciudad no sólo porque articulan el territorio, sino, además, porque lo dotan de servicios necesarios para la producción y la calidad de vida de las personas. En este sentido, temas tales como los de conectividad física y virtual, eficacia y eficiencia de redes energéticas, sanitarias y de transporte, entre otros aspectos, adquieren especial relevancia, no sólo en términos de la capacidad productiva de los agentes económicos y de la competitividad de los territorios, sino, además, en la reducción de los niveles de inequidad que arrastra cada ciudad y en el incremento de la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS

- Resguardar y poner en valor el patrimonio geográfico, urbanístico, arquitectónico, paisajístico y ambiental de Valparaíso y demás espacios territoriales de la comuna. Proteger la condición de anfiteatro natural, uno de los principales valores que la UNESCO reconoce para la denominación de un sector de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad
- Mejorar la conectividad y accesibilidad

- Cuidar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna
- Dotar a la parte alta de Valparaíso de infraestructura vial y quebradas parque

PROPUESTAS

1. Recuperar el casco histórico de Valparaíso: sus espacios públicos y el comercio local.
2. Recuperar y densificar el plan de la ciudad y los cerros cercanos al plan, actualmente en deterioro, que cuentan con muchos sitios eriazos y construcciones en abandono que hacen posible recuperar la trama urbana, densificando a mediana escala.
3. Transformar progresivamente a la avenida Argentina —tramo comprendido entre Juana Ross y el nudo Barón— en un gran eje cívico, que confluya en el desarrollo de Avda. Brasil como eje de la actividad universitaria y académica. El punto de unión debiera ser la construcción de un centro de eventos académicos, políticos y culturales en el nudo Barón, que puede ser complementado con un centro especializado en comercio turístico, gastronomía, salas de teatro y cines.
4. Recuperación del borde costero de Valparaíso con un nuevo Plan de Expansión Portuario conforme a nuestra condición patrimonial y marítima con un puerto integral y más eficiente (deportivo, turístico, comercial y militar), un segundo dique flotante (para generar empleos de calidad en la reparación de naves) y la recuperación de la costanera, generando zonas de esparcimiento y recreación, los que constituirían un segundo espacio público importante para la ciudad (ver capítulo IV sobre administración del mar y borde costero).
5. Programa de renovación urbana en las áreas de recuperación mediante el otorgamiento de subsidios e incentivos diversos, que permita específicamente promover la construcción y/o compraventa de casas y departamentos destinados a residencia en formato de 3 dormitorios y 2 baños, mínimo a considerar para la instalación de una familia de tamaño medio.
6. Programa de subsidios e incentivos para la mantención y reparación de inmuebles históricos.
7. Programa de subsidios e incentivos para la construcción de muros de contención y evacuación de aguas lluvias.
8. Denominación de origen al sistema constructivo tradicional llamado "Ballon Frame", con el cual están construidas un gran número de inmuebles históricos, con el propósito de su clasificación de madera de alta calidad (no como adobe), haciendo posible la contratación de seguros y su compraventa a través de créditos hipotecarios.
9. Velar por el cumplimiento a las observaciones realizadas en el marco de la Consulta Pública del Informe Ambiental que contempla la implementación del nuevo Plan Regulador Comunal (PRC) de Valparaíso, especialmente en relación a

las densidades, porcentajes de ocupación predial, y constructibilidad, de modo de garantizar la construcción de una ciudad justa y el plan de renovación urbana y de conservación patrimonial que se requiere implementar.

10. Creación de un Observatorio de Valparaíso: por su intermedio, el mundo técnico profesional y ciudadano podría profundizar, estudiar y opinar sobre la comuna y las intervenciones que se planean en relación con medio ambiente, urbanismo, patrimonio, desarrollo portuario y edificación.
11. Edificio cívico que concentre el funcionamiento de los servicios prestados por la municipalidad, hoy desperdigados en diversas áreas e instalaciones, garantizando un acceso expedito y eficiente a la comunidad.
12. Plan de reordenamiento de calles y avenidas.
13. Apoyar la instalación de Cuerpos de bomberos en partes altas de los cerros, así como en Laguna Verde.
14. Programa de recuperación de todos los ascensores de Valparaíso y apoyar el desarrollo del pequeño comercio en su entorno, para los efectos de recuperar la idea de barrio en los cerros.
15. Apoyar la creación de mini-centros urbanos asociados a la extensión de la Avda. Alemania y de vías transversales que otorguen una conexión fluida con La Pólvora, incluyendo la instalación de oficinas municipales que permitan la atención de los vecinos para emisión de certificados, postulación a beneficios y otros trámites de carácter general.
16. Integración comunal: para lograr un desarrollo urbano efectivo de la comuna, debe impulsarse la integración de Valparaíso con Laguna Verde y Placilla de Peñuelas, de modo que estas localidades puedan interrelacionarse espacial, social, medioambiental y económicamente; por esta razón, los planes de movilidad urbana, las zonificaciones del plan regulador y las iniciativas territoriales de la comuna deben contemplar estas tres localidades de manera interdependientes.

II. SOLUCION INTEGRAL A LA PRECARIZACIÓN URBANA EN LA PARTE ALTA DE VALPARAÍSO

El megaincendio de abril de 2014, a raíz del cual más de 3.000 familias porteñas perdieron su hogar, dejó al descubierto un Valparaíso invisible para las autoridades de gobierno y las autoridades comunales, invisible incluso para muchos porteños que viven en los barrios tradicionales de la ciudad. Y no solo esto: el incendio fue también una pérdida de los corredores ambientales que son de vital importancia para la sostenibilidad de nuestra comuna.

Se trata de un Valparaíso, que ha crecido inorgánicamente, casi de manera espontánea, sin mayor planificación ni apoyo logístico de parte de las autoridades,

camuflándose en la parte alta, ocultos en la cima de los cerros y en las quebradas, cerro tras cerro, quebrada tras quebrada, trasladando las fronteras de la ciudad hacia lugares ignotos, sin mayor articulación de su conectividad, esto es, físicamente desintegrados con el resto de la ciudad. La expansión de este Valparaíso oculto se ha hecho sin la dotación de servicios públicos básicos que es función del Estado garantizar.

Un estudio reciente, realizado con el apoyo de CONYCIT y del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura, estima en 98.745 habitantes en situación de quebrada, lo que quiere decir que un 33% de los porteños viven en áreas urbanas precarias, sin calles pavimentadas, sin sistemas de evacuación de aguas lluvia, sin equipamientos, sin espacios públicos y muchos de ellos, sin servicios básicos de infraestructura (al menos, el 20% carece de alcantarillado). Asimismo, tales áreas carecen de una infraestructura social adecuada, lo que se trasunta en un enorme déficit en el acceso a la educación, la salud, la recreación y la seguridad.

La precarización del sistema urbano de la parte alta de Valparaíso, que afecta a la mitad de su población —expresión fidedigna de la notoria desigualdad registrada en Chile— es inaceptable en un país cuyo ingreso per cápita ascendió a 23.564 dólares en el 2015. De hecho, la calidad de vida de los ciudadanos residentes en tales áreas está incluso por debajo del existente en las áreas periféricas de muchas ciudades latinoamericanas, localizadas en países con ingresos per capital por debajo del de Chile.

Siendo su origen los asentamientos de origen informal, las autoridades nacionales y municipales son especialmente responsables de esta situación. Las nacionales, por su renuencia a implementar políticas integrales de desarrollo urbano, asumiéndose que esta precariedad no se resuelve pavimentando una calle, o construyendo una plazoleta, o instalando un puente peatonal en una quebrada. Las municipales, por la ineptitud demostrada en la regulación de la expansión urbana y la incapacidad para recuperar espacios en las áreas urbanas consolidadas que pueden ser destinados a resolver los problemas de déficit de vivienda, dinamizando los barrios tradicionales hoy a mal traer.

La precarización del sistema urbano implica no solo carencias de servicios de infraestructura básica y social, o viviendas de material ligero que suelen no cumplir los propósitos básicos de protección y abrigo. Implica también la ausencia de gestión de riesgo de desastres de incendio en interfaz urbano-forestal, como quedó en evidencia en el megaincendio de abril del 2014, seguramente la tragedia más grande entre otras varias de orden similar que han afectado a Valparaíso.

La evaluación que hacemos de estas experiencias identifica la ausencia de estrategias de mitigación de riesgos de desastres de incendio en áreas de intermix, la carencia de instrumentos adecuados para la participación ciudadana en desarrollo de proyectos a nivel barrial para la gestión de riesgos de desastres, y la ausencia de un programa comunal para la visibilización y sociabilización de los riesgos de desastres.

PROPUESTAS

- 17.** Programa plurianual y sectorizado de dotación de servicios de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y alumbrado público) en áreas deficitarias catastradas.
- 18.** Programa plurianual y sectorizado de dotación de servicios de infraestructura social (guarderías y jardines infantiles; consultorios; retenes policiales) en áreas deficitarias catastradas.
- 19.** Habilitación de espacios públicos recreativos en áreas deficitarias catastradas.
- 20.** Habilitación de oficinas municipales de atención vecinal en áreas correspondientes a la parte alta de la ciudad.
- 21.** Acompañamiento de familias en proyectos familiares de bienestar.
- 22.** Recuperación de los corredores ambientales destruido por el megaincendio. Propuestas piloto participativas y con asesoría de CONAF para la reforestación con flora nativa para el mejoramiento y manejo integral de quebradas, y parte alta de Valparaíso en colaboración con la comunidad.
- 23.** Habilitación de espacios públicos resilientes como instrumentos para la gestión del riesgo de desastres.
- 24.** Fiscalización del avance de las propuestas mediante rendición pública de cuentas a la ciudadanía.
- 25.** Evaluación de dotación de servicios de infraestructura básica en Laguna Verde e implementación de medidas focalizadas conforme a su condición rural.

III. POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES INTEGRADAS

Valparaíso ha devenido en una comuna sucia, con pésima gestión de sus residuos, descuido total de sus áreas verdes, nula fiscalización de sus fuentes de contaminación y control inexistente de la población de mascotas abandonados, entre otros aspectos que ilustran la carencia de políticas medio ambientales integradas. En los últimos años, Valparaíso ha acentuado el deterioro ante la pasividad y la ineptitud de las autoridades de turno, que no han sido capaces de hacer frente a los distintos problemas que afectan a la ciudad en el ámbito medioambiental. Mención especial de este deterioro han sido los mega incendios que han destruido el patrimonio ambiental que representan los corredores biológicos interrelacionados entre la costa y la Cordillera de la Costa. *****

Asimismo, Valparaíso es una de las comunas en Chile con menos metros cuadrados de áreas verdes por habitante (1.57 m²/habitante), muy lejos de los 9 m²/hab recomendados por la OMS. Adicionalmente, las quebradas, que son los sectores donde hay más potencial de áreas verdes en la comuna, se encuentran en su mayoría convertidas en microbasurales, lo que induce la generación de plagas (ratas, pulgas, garrapatas), problemas sanitarios e incendios.

La comuna de Valparaíso requiere con urgencia una política de desarrollo sostenible que se haga cargo de su deterioro medioambiental y de la calidad de vida de sus habitantes, lo que significa la implementación de políticas medioambientales

integradas en las diversas áreas que el gobierno municipal puede y debe intervenir con este propósito.

OBJETIVOS

Queremos construir una comuna limpia y amigable con su entorno, sana y segura. Una comuna cuyo desarrollo esté asociado al respeto del medio ambiente y de su sostenibilidad, preservando la calidad de vida de sus habitantes. Queremos una comuna que pueda ser disfrutada en todos sus aspectos.

Las políticas medioambientales se vinculan no sólo con la creación y conservación de espacios y áreas verdes, como comúnmente se piensa, sino, principalmente, con el entorno que nos rodea en nuestro hábitat. Ello hace necesaria la adopción de un conjunto de políticas que apunten a organizar una comuna bajo parámetros de sustentabilidad. Con este propósito debemos implementar políticas educacionales, y medidas normativas, de prevención y de fiscalización en los diversos ámbitos que se relacionan con el medio ambiente y la calidad de vida de las personas (gestión integral de residuos, creación y conservación de áreas verdes y protección de los corredores ambientales, transporte, energía, ecología acústica y visual, etc.) que contribuyan al logro de una comuna amigable, respetuosa con el medio ambiente, limpia, sana y segura.

El medioambiente es uno de los ejes mas importante en el desarrollo de una comuna amigable con su entorno, con quienes la habitan y con quienes la visitan.

Uno de los objetivos de esta candidatura en materia medioambiental, es el desarrollo de la conciencia ambiental en los habitantes de la ciudad, e integrarla en el paisaje y desarrollo urbano y marítimo, dando inicio así a un Programa Medio Ambiental de largo aliento y que se mantenga como un compromiso al desarrollo de la ciudad. Para esto se plantea la generación de varias medidas, algunas inmediatas y otras como parte de un programa a largo plazo. Estas medidas serán aplicadas desde el Municipio a través de su Departamento de Medio Ambiente, el desarrollo de iniciativas comunitarias y para trabajar de manera mancomunada con las organizaciones comunitarias, fundaciones, los colegios y las universidades de la ciudad.

Los fondos necesarios para implementar las medidas que no se puedan solventar con el presupuesto municipal serán generados a través de proyectos concursables, regionales, nacionales e internacionales y con ayuda de empresarios benefactores de la ciudad.

INSTRUMENTOS

- i. Enfoque integral de la gestión municipal preservando los objetivos del desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población de la comuna de Valparaíso. Para estos efectos, se brindará asesoría medioambiental a las diferentes áreas de gestión municipal de modo que su quehacer municipal se defina desde una perspectiva sustentable. En materias de transporte público,

por ejemplo, se implementará una rigurosa fiscalización a la flota de transporte, para evitar la circulación de máquinas con altos niveles de emisión de CO₂ y se estimulará el uso de modos de transporte no contaminantes (ver capítulo sobre transporte urbano eficiente, integrado, sostenible e inclusivo). Asimismo, buscaremos implementar progresivamente un sistema de iluminación pública basada en energía solar, con el propósito de reducir el consumo de energía eléctrica convencional y disminuir el gasto municipal por este concepto.

- ii. Medidas que apunten a organizar la comuna bajo los parámetros del desarrollo sostenible y construir una conciencia ambiental en los vecinos de Valparaíso con el propósito de integrarlos de manera inclusiva al desarrollo urbano desde una perspectiva medioambiental. Con este propósito, relevaremos la gestión municipal en materia en cuatro áreas principales.

PROPUESTAS

a) Educación Ambiental

- 26.** Ahondar en los Programas de Educación Ambiental que se implementan en los establecimientos educacionales de la comuna, destacando la importancia de los bosques que rodean la comuna, las quebradas y el borde costero
- 27.** Apoyar las escuelas preocupadas del cuidado medioambiental y del desarrollo sostenible, es decir, no solo lo relacionado con el ecosistema natural, sino también con el medio ambiente urbano.
- 28.** Integrar en los programas de educación ambiental la importancia de la contaminación acústica, los rayados y la violencia visual, entre otros elementos de contaminación ambiental.
- 29.** Impulsar en los colegios la creación y desarrollo de huertas urbanas para el fomento del trabajo comunitario y de la alimentación sana.
- 30.** Implementar una campaña comunicacional fuerte que explicita y sistematice una mirada común respecto a los residuos en nuestra ciudad.
- 31.** Fomentar activamente el uso de recursos renovables y reutilizables, y la reducción del consumo que lleva a mayor producción de basura.

b) Manejo de Residuos

- 32.** Implementación de un plan de manejo de residuos domiciliarios con recolección separada de basura. Para este propósito se implementará un sistema de

separación de diferentes tipos de residuos, destinándose un día de la semana a la recolección de material reciclable.

33. Destino de una planta municipal dedicada al acopio y venta de residuos reciclables para fomentar la economía local y la reinserción laboral.
34. Elaboración e implementación de un programa para impulsar las pymes dedicadas al reciclaje, fomentando las prácticas de separación de residuos en la comuna.
35. Implementación, en conjunto con las organizaciones territoriales y comunitarias, en políticas de educación al reciclaje y de creación de puntos *limpios*, tanto en el plan como en los cerros, y en toda la comuna.
36. Campaña educativa para desestimular el uso de bolsas plásticas, incentivando el uso de bolsas reutilizables. Progresivamente, se deberá poner en ejecución la Ordenanza Municipal 202339, que limita el uso de bolsas plásticas en la ciudad y fomenta su reutilización y reciclaje.
37. Elaboración e implementación un plan de manejo de residuos orgánicos, en conjunto con las organizaciones vecinales y comunitarias, para fomentar el compostaje domiciliario de residuos vegetales de ferias y mercado. Para dicho fin se destinará un centro de acopio lo más cercano posible para evitar desplazamientos, cuyo tratamiento tendrá como destino final servir de abono a huertas, viveros municipales y a quebradas y parques urbanos.
38. Organizar el retiro organizado de objetos grandes depositados en bateas instaladas con tal propósito, y retiradas con las maquinas que mejor cumplan la función y a la vez tengan menor desgaste.
39. Obligatoriedad de cumplir protocolos ambientales a organizadores de actividades masivas tales como: Año nuevo en Valparaíso, Mil tambores, Festival de las Artes, etc.
40. Mejorar la fiscalización de vertidos de desechos y escombros en quebradas y espacios públicos, y basura visual (posters, "tags", rayados, etc.). Este programa incluirá la vinculación con organizaciones territoriales que tengan objetivos de conservación medioambiental, educación ambiental.
41. Fomentar iniciativas que promueven la reutilización y en consecuencia disminución del consumo de nuevas materias primas (Ejemplo: feria de la pulga, feria de trueque, artesanía elaborada con materiales desechados como muebles)

c) Áreas Verdes y Arborización de la ciudad

42. Implementación, en conjunto con CONAF, de un plan de arborización con especies nativas en las diversas quebradas de Valparaíso.

43. Implementación, en conjunto con CONAF, de un programa de re-arborización integral en la ciudad y diversas áreas de acuerdo a las necesidades barriales.
44. Se trabajará en conjunto con las organizaciones comunitarias y barriales en el rescate y la implementación de áreas verde y parques en sitios eriazos y áreas abandonadas de Valparaíso.
45. Creación y mantención de un vivero comunal, principalmente con especies nativas y especies de uso urbano en el Parque Quebrada Verde
46. Impulso a la huerta demostrativa del Parque Quebrada Verde para un mayor uso por parte de las escuelas y organizaciones comunitarias.
47. Desarrollo de huertas urbanas como una forma de recuperación de espacio públicos, incentivo y fortalecimiento del trabajo comunitario, y fomentar la alimentación sana.
48. Revisión de los contratos de mantención de plazas y parques de Valparaíso, en busca de la mejora dichos servicios y la mejor mantención y cuidado de las plazas.
49. Se trabajará, en conjunto con la comunidad, en la creación y rehabilitación de una serie de Parques y espacios públicos que han sido demandados por la comunidad organizada, como es el caso de la demanda de un Jardín Botánico para Valparaíso en Jardín Pumpin.
50. Implementación, en conjunto con CONAF, de un plan de manejo y prevención de incendios en toda la comuna.
51. Creación de un gran parque urbano al sur de la ciudad, erradicando las plantaciones de eucalipto abandonadas y reforestando con especies nativas.

d) Fauna Urbana

52. Coordinación con las diversas organizaciones animalistas de la ciudad para abordar el tema de los perros de la calle, reconociéndose y aprovechando su experiencia y conocimiento en materia de fauna urbana.
53. Se creará una mesa conjunta, con las organizaciones afianzadas de bienestar animal, en la que se revisará la Ordenanza Municipal sobre “Control Integral de la población canina y tenencia, circulación y protección de los animales domesticos en la Comuna de Valparaíso”, y se elaborar una nueva Ordenanza Municipal si se requiere.
54. Se buscará el registro e identificación vía chip de las macotas para detectar pérdidas y abandono de animales.
55. Implementación de programas de esterilización canina y felina en convenio con las escuelas veterinarias de la región, de acuerdo a la normativa nacional de tenencia responsable de mascotas.
56. Elaboración e implementación de un programa de adopción canina, tanto de animales de la calle como del canil, en conjunto con las organizaciones animalistas.

IV. UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DEL MAR DE VALPARAÍSO Y DEL BORDE COSTERO

El mar de Valparaíso es uno de sus recursos de mayor potencial y belleza. Desde el descubrimiento de Valparaíso, el mar ha sido la vía de conexión de la ciudad con el mundo, y a través de ella, de Chile con el mundo. En el pasado, el mar de Valparaíso fue la vía de conexión de Chile hacia Europa, hoy lo es hacia los países del sudeste asiático.

Valparaíso ha sido entendido, por esta razón, como ciudad-puerto, y muchos han tenido (y siguen teniendo) una gran dificultad para entender a Valparaíso como una ciudad que es mucho más que un puerto, o un lugar de tránsito de bienes que va y viene desde Santiago y de otros lugares del interior, hacia o desde los países que comercian con Chile.

Valparaíso es una ciudad-puerto, pero el mar de Valparaíso también tiene un valor paisajístico, o estético, observable desde el gran anfiteatro que constituyen los cerros. Específicamente, el borde costero de Valparaíso es el espacio público que cumple de mejor manera las condiciones requeridas para la interacción social, la recreación, el esparcimiento y prácticas deportivas para beneficio de los habitantes de la comuna.

Pero también sabemos que el mar de Valparaíso debe ser su motor económico con una ampliación portuaria apropiada en cuanto a su ubicación, seguridad y eficiencia. Complementando el desarrollo portuario de la ciudad con el desarrollo urbano de esta.

Nos opusimos y nos oponemos al proyecto de expansión portuaria consistente en la construcción del Terminal 2 (T2). Nuestras objeciones se vieron respaldadas por el Estudio de Impacto Patrimonial (EIP) que solicitó el Estado chileno al experto internacional Juan Ignacio Isaza. Este dejó establecido en su fallo que el Terminal 2, tal como se ha proyectado, traerá consigo “un alto impacto en el sitio patrimonio mundial, de carácter permanente e irreversible, que no podrá ser mitigado”.

Nos opusimos y nos oponemos al T2 porque este proyecto, desarrollado por TCV, no incluye los componentes urbanos, económicos y ciudadanos que lo constituyan en una alternativa viable para el desarrollo armonioso de nuestra ciudad/puerto.

Nuestra oposición al T2 no es sinónimo de oposición a la expansión portuaria ni niega la condición de puerto de Valparaíso. Conscientes de la necesidad de su mayor competitividad, somos partidarios de reformular el proyecto de expansión portuaria, pero teniendo en consideración también los componentes urbanos, patrimoniales económicos y ciudadanos que nos interesa proteger y garantizar como autoridad municipal.

Por otra parte, el mar de la comuna de Valparaíso tiene un valor ecológico y patrimonial subacuático, lo que hace necesario la adopción de medidas en el campo de la educación ambiental, patrimonial y la investigación, el cuidado y preservación de la

biodiversidad, la explotación de recursos naturales, y de otros usos en el ámbito recreativo y de esparcimiento.

Existe una importante merma en la disponibilidad de los recursos pesqueros en el país y Valparaíso no es la excepción. La mayor parte de los recursos están sobreexplotados, lo que implica que la producción pesquera, las ventas y el ingreso de los pescadores artesanales disminuyan persistentemente. La llamada “Ley Longueira”, aprobada con sobornos mediante, no hizo sino agravar el problema económico y social de la pesca artesanal.

OBJETIVOS

Deseamos integrar el mar a la vida de los porteños, no solo desde su contribución al valor que entrega como paisaje y espacio de recreación, sino también, a través de la integración de las universidades presentes en la ciudad, vía educación ambiental, al uso del mar como recurso; deseamos también valorar nuestra biodiversidad y educar sobre ella, a la vez que potenciar las caletas de pescadores mediante la diversificación de las actividades extractivas.

Deseamos compatibilizar el desarrollo portuario con la ciudad patrimonial, universitaria y multicultural que es Valparaíso. Deseamos asumir nuestra condición marítima más allá del mero desarrollo portuario. La integración del borde costero a la comuna es urgente, no sólo como paisaje, puerto y caletas de pescadores, sino en su potencial integral en recreación, deporte, educación ambiental, valoración de la biodiversidad, investigación e integración de las universidades.

La recuperación de la costanera es indispensable para darle un valor agregado al suelo del plan y para su recuperación arquitectónica, lo que implica preservación del legado histórico, generación de empleos, recuperación de oficios, además de una importante y necesaria diversificación económica de la ciudad hacia el turismo y las industrias creativas. La recuperación de la costanera es la recuperación de un espacio público que una ciudad al lado del mar nunca debió perder, como es el acceso al mar.

PROPUESTAS

57. Reformulación del proyecto de expansión portuaria T2. Cambio en los frentes de atraque y superficies de acopio de contenedores. Desplazamiento de la zona de acopio de los contenedores al sector poniente, pegándola al espigón, tras el edificio de la estación puerto en plena zona financiera, minimizando así los impactos de esta actividad sobre la zona UNESCO. Ubicar los dos sitios Post Panamax dentro de aguas abrigadas y separar el Terminal 2 de la costa, permitiendo la permanencia en Valparaíso del dique flotante SOCIBER, devolviendo costanera a la ciudad, y dando cabida a los pescadores de la Caleta Sudamericana y a la Armada de Chile a través de un Museo Naval Insitu.

- 58.Reformulación del proyecto Terminal de Pasajeros** de tal forma que los turistas desembarquen dentro de la ciudad.
- 59.Recuperación del borde costero como área de recreación** con parques públicos, por ejemplo una plaza en la actual estación de servicios de Bellavista, así como la mejora de nuestras playas, con especial interés en Laguna Verde.
- 60.Desarrollo marítimo-portuario de Valparaíso como *cluster* productivo de una ciudad-puerto**, y no como un mero enclave de empresas internacionales de transporte marítimo.
- 61.Creación de una Estación Oceánica del Pacífico** como destino patrimonial y turístico integrado en torno a las actividades náuticas deportivas y profesionales, de pequeñas y grandes esloras, Buceo deportivo y técnico, integrando además todos los servicios de soporte a estas actividades.
- 62.Generar alianzas estratégicas con las universidades y centros de investigación** de la comuna con el propósito de potenciar las actividades de investigación acerca de nuestra costa. Esto persigue generar conocimiento, divulgar la investigación científica, integrar la academia a la vida de la ciudad, socializar la investigación con los vecinos, y proveer el conocimiento que se requiere para cuidar la biodiversidad de la costa de Valparaíso. Se cuida lo que se quiere, y se quiere lo que se conoce.
- 63.Fortalecer la protección del medio ambiente marítimo** mediante la educación escolar y secundaria.
- 64.Contribuir a la diversificación de las actividades del sector pesca artesanal en la comuna.** En este contexto, se propone trabajar con los pescadores artesanales una propuesta de diversificación de sus actividades (buceo, kayak, pesca de alta mar, observación de aves, entre otras), que les permita complementar sus actuales ingresos.
- 65.Implementar el Consejo Ciudad/Puerto** para asegurar, mediante el municipio, que el diseño y desarrollo portuario sea en diálogo con la ciudad que lo cobija.
- 66. Activar el funcionamiento del Consejo de Coordinación Ciudades Puerto**, convocando a los alcaldes de la región que tienen puertos en sus comunas, y a quien corresponda del gobierno regional, para calendarizar sus actividades.

GESTION PATRIMONIAL Y DESARROLLO CULTURAL

V. DESARROLLO CULTURAL INTEGRADO A GESTIÓN PATRIMONIAL, TURISMO Y DEPORTE

La identidad y sentido de pertenencia a una comunidad, acotada territorialmente — como es el caso de la comuna de Valparaíso y sus habitantes—, están definidas por la relación de sus miembros con su entorno físico y social, y por las formas específicas que esta relación vaya adoptando a través del tiempo, y que se objetiva en su cultura y en su patrimonio.

Valparaíso es Ciudad Patrimonio de la Humanidad y Capital Cultural de Chile, doble condición que provee y establece una oportunidad única de comunicarse con el mundo a través de la cultura. Este es un antecedente esencial en cualquier definición de política pública relacionada con la cultura en nuestra comuna. Al mismo tiempo, es un desafío que nos insta a recuperar y preservar el legado arquitectónico histórico de Valparaíso, junto con potenciar y difundir el modo de vida del porteño y la creación artística e intelectual de sus creadores, inspirados justamente por dicha forma de vida.

Un programa de desarrollo cultural aplicado desde el municipio debe fundamentarse en la interacción de un conjunto de elementos que abarca los recursos disponibles y que se requiere desarrollar, la participación, las relaciones institucionales, el mundo académico y la definición de planes estratégicos, además de temas como el patrimonio cultural y ambiental, la cultura popular comunitaria y el arte profesional.

El eje central del programa de gestión patrimonial y desarrollo cultural que proponemos es el cuidado y potenciación del hábitat, es decir, de la relación del individuo y su comunidad en un entorno geográfico y medio ambiental, en este caso, de la comuna de Valparaíso en su interacción con el resto de la región (de mar a cordillera) y de las interacciones propias, internas, de la comunidad porteña, y a través de éstas con su historia.

Hablar de cultura en Valparaíso es hablar de multiculturalidad, no sólo por su condición portuaria y sus orígenes, forjados en conjunto a múltiples colonias de inmigrantes. También por ser una comuna en la que coexisten diversas identidades en el hacer: la académica, la experimentación contemporánea y una fuerte cultura comunitaria.

En el contexto de las interacciones del individuo y su comunidad, y de ésta con su entorno, nos interesa estimular y apoyar tres espacios creativos que se relacionan específicamente con la identidad cultural y patrimonial de nuestra ciudad: la cultura comunitaria (producida en la convivencia diaria), el conocimiento académico (producción y formación dentro del mundo de las ideas, desde las distintas áreas del conocimiento), y la creación contemporánea (producción artística desde el campo profesional, experimental y del mundo de los oficios).

Estas tres instancias de producción en el territorio, sumadas a una visión integrada del urbanismo, su arquitectura, las formas del habitante de resolver las dificultades de su geografía, la de asociarnos y convivir, nos hacen entender y valorar el concepto de

patrimonio como algo propio de toda la comuna de Valparaíso y no algo exclusivo del Sitio UNESCO.

Entendemos por patrimonio tangible a todas aquellas obras materiales de valor que nos dan identidad (arquitectura, ascensores, trolleys, archivos, objetos históricos y artísticos) y como patrimonio intangible aquellas tradiciones populares, instituciones tradicionales, oficios, fiestas, juegos, deportes y personajes, que también contribuyen a identificar a los habitantes de la comuna.

De vital importancia para conservar este patrimonio es preservar la geografía y medio ambiente de la Comuna Portuaria de Valparaíso, compuesta por: Valparaíso anfiteatro, Laguna Verde y Placilla de Peñuelas, en directa relación con las localidades del resto de nuestra región, como fue explicitado en el capítulo sobre desarrollo urbano sostenible. Asimismo es de vital importancia potenciar nuestra vocación marítima y rural que han forjado nuestra identidad.

Claramente, las administraciones municipales de Valparaíso tienen un concepto muy distinto del desarrollo de cultura y de su relación con el patrimonio y la ciudad, percibiéndola como áreas de intervención pública separadas e independientes, limitando la cultura al consumo de productos culturales y el patrimonio a la conservación de algunos bienes materiales. Esta concepción ha significado que el municipio no haya ejercido el liderazgo que se requiere en ámbitos culturales y en la falta de articulación de los distintos departamentos del municipio que se relacionan con la cultura y el patrimonio: cultura, turismo, patrimonio, deporte y desarrollo comunitario. Asimismo, la infraestructura cultural de la municipalidad presenta graves falencias en equipamiento y distribución en el territorio, concentrándose casi exclusivamente en el plan de la ciudad.

OBJETIVOS

- a) Articular las redes de trabajo y colaboración de los departamentos municipales relacionados con la cultura, entre estos y con las demás instituciones culturales, comunitarias, turísticas, deportivas, educativas y creadoras que operan en la ciudad.
- b) Garantizar que la cultura comunitaria, el conocimiento académico y la creación contemporánea, las tres manifestaciones básicas del hacer que establecen la identidad de una comunidad, tengan participación efectiva en la vida cultural, patrimonial, turística y deportiva de la ciudad.
- c) Mejorar la infraestructura cultural y deportiva de la ciudad y ponerla a disposición de la comunidad.
- d) Cumplimiento de las normas legales en las materias relacionadas con el cuidado del hábitat: geográfica y ambiental (patrimonio ambiental), social (desarrollo de las comunidades) y económica del bien común y cultural (patrimonio tangible e intangible).
- e) Generar las instancias de fiscalización desde la comunidad y las instituciones asociadas.

PROPUESTAS:

Patrimonio

67. Revisión participativa del Plan de Gestión Patrimonial del sitio UNESCO, que fue entregado recientemente por la municipalidad. Atención especial debe ser la metodología para la preservación del legado arquitectónico, hoy en riesgo inminente, como también la conformación del ente gestor que llevará a cabo ese Plan de Gestión Patrimonial.
68. Poner en valor el Patrimonio Subacuático, mediante la convocatoria a mesa multiestamental para definir plan de protección y desarrollo, y creación un concurso de ideas.
69. Recuperación de la Escuela Barros Luco.
70. Crear el Paseo Mirador Waddington de Playa Ancha. Proyecto urbano integral Cerro Arrayan que comprende la construcción de un ascensor, recuperación de pasaje Ortúzar y red de escaleras públicas.
71. Recuperación de la Playa las Torpederas.

Cultura

72. Crear el Museo de Historia de Valparaíso.
73. Crear una escuela de Educación Artística en la comuna de Valparaíso.
74. Potenciar la Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso.
75. Agenda cultural activa y actualizada constantemente: sitio web y aplicación móvil para difundir las distintas actividades de la comunidad.
 - Difusión de agenda cultural a nivel regional, nacional e internacional, incorporándola a la oferta turística de intereses específicos.
 - Espacios de difusión en distintos puntos de la ciudad, como parte del mobiliario público
76. Instituir Premio Municipal de Artes y Letras.
77. Generar una plataforma de festivales y eventos ciudad, que les dé una base de funcionamiento y que potencie un calendario cultural anual. Vincular estas actividades con la Corporación Municipal de Educación y con la oferta turística de la ciudad.
78. Creación de un café literario como instancia de acceso a la literatura, espacio público de encuentro, interacción y esparcimiento.
79. Programa de desarrollo de emprendimientos culturales y creativos, que le den permanencia en el tiempo, potenciando el consumo de productos locales y su incorporación a ferias y muestras nacionales.

Cultura comunitaria

80. Trabajo con delegados de cerro que rescaten las prácticas culturales comunitarias y las pongan en valor.

81. Potenciar Plataforma de financiamiento para proyectos comunitarios con fondos municipales, así como la asesoría para la postulación a otros fondos.
82. Potenciar el uso de los auditorios para la formación artística, vinculando estos espacios a colectivos locales de distintas disciplinas artísticas, de modo que puedan compartir el espacio con las ligas de fútbol que hoy operan en ellos.

Deporte

83. Creación de un departamento de deporte, con presupuesto propio y vinculación directa con las ligas de fútbol profesionales y amateur, clubes y asociaciones deportivas de toda índole, asociaciones de deportes urbanos, etc.
84. Mejoramiento e implementación de la infraestructura deportiva: diversificación del uso de los auditorios municipales de los cerros, generando además normas de uso y acceso igualitarias.
85. Diseño y creación ciclovías, del skatePark de Valparaíso y muros para escalar.

Gestión Municipal:

86. Creación de una nueva Dirección de Cultura de la Ciudad, llamada Dirección de Identidad Cultural de Valparaíso, donde los departamentos de Patrimonio, Turismo, Cultura y Deporte, deben ser integrados en una sola dirección municipal que, manteniendo sus ocupaciones específicas, desarrolle proyectos de difusión, educación y gestión de manera conjunta. Es decir, las cuatro áreas actuando de manera coordinada con la Corporación Municipal de Cultura como brazo ejecutor.
87. Asesorar activamente a la Corporación Municipal de Educación (CORMUVAL) para que los talleres de formación artística que se imparten a través de ella sean parte de un programa integral de formación de audiencias, sensibilización cívica y artística y que incorporen la geografía de la ciudad para otros deportes más allá de los tradicionales.
88. Generar un plan progresivo de mejoras en la infraestructura cultural municipal, su gestión y acceso.

INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO CON EQUIDAD

VI. MODERNIZACIÓN DE LA RED VIAL Y DE CONECTIVIDAD EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO

Valparaíso presenta un grave deterioro de la infraestructura vial, aspecto clave para el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad. Las personas requieren desplazarse con seguridad y comodidad en sus áreas de residencia, trabajo y recreación. La comuna de Valparaíso está lejos de brindar seguridad y comodidad al desplazamiento de los porteños, especialmente a quienes viven en la parte alta de la ciudad, Placilla de Peñuelas y Laguna Verde. Son muchos los ciudadanos de Valparaíso que ven obstruido u obstaculizado su desplazamiento a sus lugares de trabajo y estudio por el mal estado de calles, veredas y escalas, mal iluminadas e inseguras, proclives a accidentes, y que comprueban en el día a día que el Estado no cumple su papel en garantizar su conectividad y seguridad.

Valparaíso carece de una red vial de nivel que dé sustento al crecimiento urbano producido en los últimos años, y a su expansión en nuevas áreas de la periferia de la ciudad, con el lógico aumento del número de viviendas, vehículos, transporte público y de carga. Las calles y veredas son una vergüenza, deterioradas, inseguras y mal iluminadas, especialmente en el casco histórico y en la parte alta de la ciudad.

Tanto es así que el déficit de veredas en el Gran Valparaíso (cinco de las 38 comunas), según datos de un estudio reciente preparado para la Cámara de la Construcción, es de 38,3%, lo que significa que se deben hacer o reponer 5.938.645 m² de un total de 15.523.281 m². El costo de la inversión involucrada ascendería a 125 millones de dólares. La reparación de calles se calcula en 255 millones de dólares.

Los sucesivos gobiernos municipales, militares o civiles, concertacionistas o de derechas, no han prestado mayor atención a la red vial de los sectores más empobrecidos de Valparaíso. Tampoco se ha prestado atención a los desafíos de modernización que la ciudad enfrenta ya adentrada la segunda década del siglo XXI, de lleno en la globalización del comercio internacional y de los procesos productivos.

De hecho, los gobiernos municipales que aspiramos a sustituir no han tenido en cuenta que la consolidación de nuevos polos de desarrollo urbano, y la ejecución de proyectos inmobiliarios y de infraestructura y equipamiento que se avecinan, demandarán asimismo en un futuro relativamente cercano la ampliación de la red vial hoy existente y mayores exigencias de conectividad física, debido a la mayor demanda de servicios de transporte y al uso de más medios de transporte.

Es decir, tales gobiernos se han demostrado incapaces no sólo de enfrentar los desafíos del pasado y del presente, sino también los desafíos del futuro. No extraña, entonces, que existan contrastes muy fuertes entre los barrios que constituyen el plan de la ciudad y los territorios que corresponden a la parte alta. En Valparaíso, el deterioro se extiende, además, al casco histórico de la ciudad. No extraña, asimismo, que se carezca de una política integral que mire de cara al futuro, para modernizar la red vial y de conectividad de los porteños.

No se trata solo de lasitud o incapacidad de las administraciones pasadas, causas que están presentes, sin duda alguna, en la precariedad vial de la ciudad. O de la mediocridad de la clase política que ha gobernado Valparaíso, lo que también es cierto. O del sempiterno centralismo que concentra la mayor parte de la inversión pública en Santiago en función de los intereses de los grandes conglomerados económicos y financieros que dominan el país, asentados en la capital del país, que tampoco se puede descartar como causante del deterioro vial de la ciudad.

Hay también problemas de orden institucional, probablemente los más fáciles de abordar. Hay poca claridad sobre quien tiene la administración de las calles; hay tuiciones superpuestas entre el Ministerio de Vivienda (MINVU) y los municipios, existen pocas calles bajo la responsabilidad del MOP (carreteras y caminos públicos).

Por tratarse de un déficit importante, se requiere de inversiones cuantiosas. Los recursos son escasos, eso no es novedad. Pero los ciudadanos de Valparaíso debemos aunar esfuerzos para aumentarlos.

En el 2005, durante el gobierno de Lagos, se promulgó una ley (Nro. 20.035), que traspasó la responsabilidad de construir, reparar y mantener la pavimentación de aceras y calzadas a los gobiernos regionales, pero sin recursos, la “ley del bacheo”. Antes se hacía cargo el Estado a nivel central (vía SERVIU), pero hoy los recursos asignados a la región son mínimos (7% del total), que deben ser distribuidos también a necesidades de saneamiento, salud y otras áreas de importancia prioritaria. Muchas veces, los gobiernos municipales han debido reconocer su propia impericia e incapacidad para generar recursos. Hay, entonces, margen para aumentar los recursos destinados a Valparaíso, siempre y cuando el municipio haga una gestión eficiente en la generación de los mismos (ver capítulo sobre la situación de los ingresos y gastos municipales).

Además, existen los Fondos de Reconstrucción de Valparaíso (USD 510 millones), que en su mayor parte deben ser asignados antes del 2021 a obras de infraestructura social y básica, lo que genera una oportunidad única de modernización de la infraestructura vial y de conectividad de la ciudad.

PROPUESTAS

- 89.** Plan de acción plurianual de repavimentación de calles y veredas con metas de reducción progresiva del déficit y cronogramas, focalizado en las zonas más carentes, correspondientes a las partes altas de la ciudad y el casco histórico.
- 90.** Renovación y mejoramiento de vías verticales y alumbrado público.
- 91.** Diseñar e implementar redes viales que conecten la parte alta de la ciudad conforme a las mejores prácticas y experiencias internacionales. Extensión de la Avda. Alemania y ejes estructurantes verticales.
- 92.** Generar redes de teleféricos (Transporte por cableado aéreo - TCA), articuladas a otros modos de transporte público y privado, dotando de transporte público a áreas carentes del mismo en la parte alta de la ciudad, debido a las características topográficas de la ciudad.

93. Generar una red entre los ministerios de Obras Públicas, Vivienda, Transporte, Desarrollo Social, SERVIU, municipio y GORE que permita incrementar la inversión y mejorar su eficiencia.
94. Extirpar de raíz la práctica de la vieja política de aplazar la ejecución de obras hacia fines del período con fines electorales.
95. Exigir que en la Ley de Presupuesto de la Nación se establezca una glosa presupuestaria fija en los ministerios involucrados y municipios, destinada a financiar la conservación y desarrollo de la infraestructura vial.
96. Aumentar la glosa presupuestaria vía Fondo Común Municipal u otro mecanismo.

VII. SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO EFICIENTE, INTEGRADO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO

El traslado eficiente de personas y bienes en las ciudades ha sido siempre un tema complejo de resolver debido al crecimiento sostenido de la demanda por movilidad y la dificultad que las autoridades tienen para responder con flexibilidad, dada la naturaleza rígida de la infraestructura de transporte. La expansión urbana y la segregación territorial que suele acompañarla, sumado a los déficit de infraestructura, los flujos insuficientes de inversión privada (además disgregada y atomizada), y la disminución de la inversión pública en la dotación de infraestructura básica y en la prestación de servicios de transporte, son factores que acentúan la ineficiencia del sector.

En general, los servicios de transporte público devinieron en inseguros, contaminantes y de alta congestión, resultado de la concentración de los recorridos en las vías más transitadas y rentables, y de la renuncia a un régimen regulatorio adecuado.

Paralelamente, y sobre la base del crecimiento económico registrado en los últimos 25 años, aumentó de manera significativa el parque automotor privado y su utilización, lo que ha determinado que se incremente la congestión vehicular, y con ello la siniestralidad vial, el consumo de combustibles fósiles, la emisión contaminante y la existencia de otras externalidades que actúan negativamente sobre la calidad de vida. Estos factores además favorecen las desigualdades territoriales existentes, produciendo asimetrías entre territorios y nivel de conectividad disponible dentro de la ciudad.

Así, la movilidad urbana no tiene que ver únicamente con las infraestructuras viales y la provisión de servicios de transporte público, sino también con las políticas ambientales, económicas y sociales. En definitiva, con el desarrollo sostenible en su sentido más amplio.

Por esta razón, estimamos necesario cambiar la forma como se conciben, implementan y regulan las políticas de transporte, colocando el foco de la acción

pública en resolver eficientemente las necesidades de movilidad de la población por sobre el medio de transporte que provea el servicio.

Para ello, promovemos una política sostenible de movilidad que integre las distintas visiones de ciudad existentes y busque dar una respuesta eficiente a las crecientes demandas de servicios de transporte, estableciendo una visión de largo plazo y participativa que promueva soluciones coherentes con el modelo de desarrollo establecido por y para la ciudad de Valparaíso.

Asimismo, creemos necesaria la adopción de medidas destinadas a reducir la congestión, incluyendo acciones relacionadas con el uso de suelo, políticas de estacionamiento y de carga/descarga en núcleos comerciales urbanos, además de fomentar la movilidad por medios no motorizados, entre otras medidas asociadas a la reducción y mitigación de las externalidades generadas. Debida atención le debemos otorgar también a los temas relacionados con la seguridad vial y la contaminación ambiental (ruido, CO₂ y otras partículas contaminantes).

Valparaíso carece de un plan estratégico de desarrollo del sistema de transporte público que acompañe el desarrollo y expansión de la ciudad. Asimismo no tiene una política de modernización que permita una movilidad eficiente, integrada de sus modos, sostenible en términos ambientales, e inclusiva socialmente. La Dirección de Tránsito está orientada a generar recursos (permisos de circulación, licencias de conducir e infracciones a la Ley del Tránsito) y no a resolver los problemas de movilidad y logística de la ciudad. No hay políticas orientadas en esa dirección ni medidas que las sustenten. Sus funciones deben ser redefinidas y ampliadas.

El principal problema identificado es la falta de conectividad de los sectores altos y/o alejados del centro de la ciudad, lo que es inaceptable en un país que superó hace rato la barrera de los USD 20.000 p/cápita. Existe, además, una completa desconexión con las políticas de desarrollo urbano, infraestructura básica, vivienda y patrimonial.

OBJETIVOS

- Mejorar conectividad física de zonas aisladas de la comuna (Placilla de Peñuelas/Laguna Verde/parte alta de los cerros de Valparaíso).
- Desarrollar un sistema de transporte público eficiente, integrado, sostenible e inclusivo.
- Reducir la congestión vial y la contaminación generada por el uso de combustibles fósiles.
- Mejorar la seguridad vial y disminuir tasa de accidentabilidad.

INSTRUMENTOS

- Una nueva institucionalidad que reemplace la actual Dirección de Tránsito, encargada de aplicar una política orientada a construir un sistema de transporte urbano eficiente, moderno, integrado, sostenible e inclusivo: Dirección de movilidad urbana y logística.

- Diseño participativo de un plan estratégico de movilidad urbana y logística de largo plazo, que concite la voluntad de los principales actores políticos y sociales de la comuna y permita el logro de metas de modernización, integración, sostenibilidad e inclusión, aplicable por etapas.
- Articulación de la política de movilidad urbana y logística con políticas de desarrollo urbano, infraestructura, vivienda, protección medioambiental y del patrimonio.

PROPUESTAS

- 97.** Reestructuración integrada de la infraestructura de transporte a favor de medios con menores externalidades (TCA, puentes, tranvías, ascensores, bicicletas). (Ver capítulo sobre modernización de red vial y de conectividad).
- 98.** Recuperación y modernización de los ascensores (ver capítulo sobre el Valparaíso que queremos).
- 99.** Evaluación y construcción de ascensores en áreas donde sea necesario mejorar la conectividad (ver capítulo sobre el Valparaíso que queremos).
- 100.** Promover el uso sostenible y responsable del automóvil particular y motocicletas, mediante mejoras en la fiscalización, dispositivos y áreas de velocidad restringida, y mediante la modernización de señalética y la aplicación de medidas adicionales de seguridad vial.
- 101.** Regular el estacionamiento vial. Estacionamiento gratuito para residentes con Tarjeta Vecino.
- 102.** Promover el uso de la bicicleta como modo de transporte, para lo cual se implementarán las siguientes medidas: a) construcción de ciclovías en el plan de la ciudad; b) instalación de cicletteros en puntos de la ciudad que haga posible su integración con otros modos de transporte (p.ej. Metro, ascensores); c) programa de dotación de bicicletas públicas (en colaboración con agentes privados).
- 103.** Recuperación de espacios públicos para la circulación de peatones en Barrio Patrimonial (ver capítulo sobre el Valparaíso que queremos).
- 104.** Mejorar la regulación de los servicios de carga y logística urbana, y de otros servicios de transporte (personal y escolar).

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD E INTEGRADOS A LA COMUNIDAD

VIII. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD E INTEGRADA A LA COMUNIDAD

La crisis de la educación pública en la comuna de Valparaíso tiene un componente nacional —por años las políticas de gobierno han apuntado en la dirección de reducir y debilitar la educación pública en todos sus niveles— y un componente local, que se centra en la mala administración y desviación de recursos.

Esta situación alcanza ribetes insospechados que hacen necesaria la aplicación inmediata de medidas paliativas y correctoras, conforme a las facultades y atribuciones del gobierno municipal.

La crisis de la educación pública afecta mayoritariamente a los sectores más pobres de la población: a nivel nacional, el 87% de las escuelas públicas están clasificadas en los niveles socioeconómicos bajos y medio bajos. El 85,4% de los alumnos de la educación básica pública lo constituyen niños en condición de vulnerabilidad (82,4% en la educación media). Según información proporcionada por Educación 2020, de nuestros niños más vulnerables, el 88% no logra el aprendizaje para su nivel educativo y edad en lenguaje y el 92% no lo logra en matemáticas. De esta manera, los niños que cursan el 8vo año básico (edad cronológica) tienen un nivel educativo que corresponde a 2do año básico (edad pedagógica).

La carencia de una educación pública de calidad ha inducido una fuga de alumnos de escuelas y liceos municipales a la educación privada subvencionada. Sobre esta fuga influyen también dos situaciones adicionales.

En primer lugar, el hecho que el Estado no enfrentara desde 1986 (hasta la reforma educacional impulsada por el actual gobierno, todavía en discusión legislativa), la apertura indiscriminada de colegios particulares subvencionados conforme a las señales del mercado y rentabilidad esperada (el lucro). Esto significó dejar en manos de empresarios privados (subvencionados por el Estado) la creación y expansión de la oferta educacional, transformando a la educación en un bien de consumo en vez de un servicio público de responsabilidad del Estado en términos de cobertura, calidad y obligación de la prestación.

En segundo lugar, la creencia errónea de que la educación provista por la educación privada subvencionada es del mismo nivel de calidad que la educación privada tradicional y, por lo tanto, superior a la provista por las escuelas y liceos municipales. Sin embargo, las pruebas estandarizadas como el SIMCE y la PSU demuestran que la educación privada subvencionada no obtiene resultados significativamente diferentes que la educación pública, y que ambos sistemas están claramente por debajo de la educación privada tradicional. No obstante esta comprobación, entre 2008 y 2013, el sistema educacional público de la comuna de Valparaíso sufrió la merma de 7.499 estudiantes, lo que significó que disminuyera en 8.900 millones de pesos los recursos disponibles para la educación pública. La fuga de alumnos hacia la educación privada subvencionada agrava los problemas financieros de la educación pública, haciendo necesario un cambio radical en sus mecanismos de financiamiento.

La educación municipal corresponde al 35% de la matrícula comunal. En los últimos años se cerraron cuatro escuelas por baja matrícula y falta de recursos. De persistir la política del financiamiento por *voucher* o subsidio por estudiante, en el mediano plazo dejarán de existir escuelas o liceos públicos, lo que implicaría la privatización de una de las funciones públicas esenciales del Estado moderno, que debe proveer y garantizar una educación laica, republicana, democrática y ciudadana.

Sin duda, los resultados expuestos no son solo herencia del modelo neoliberal que ha jibarizado la educación pública. La situación descrita también es responsabilidad de la mala administración de la Corporación Municipal —lo que es concordante, en todo caso, con la decisión política de no tener como prioridad a la educación pública—.

La crisis de la educación pública también ha afectado las condiciones laborales de profesores y asistentes de la educación, que registran deudas previsionales en montos significativos, déficit de perfeccionamiento, precariedad del empleo —muchos docentes no saben en enero si serán recontractados en marzo— y subvaloración de su trabajo.

Una investigación del Centro de Investigación Periodística (CIPER) reveló que desde 2011 la Corporación Municipal de Valparaíso tiene fondos SEP que no se están gastando en educación. Esto ha implicado que los establecimientos tengan más restricciones de las habituales para llevar a cabo los planes de mejoras propuestos y permitir un mejor aprendizaje de los estudiantes de la comuna.

Así, la educación pública se encuentra en un estado de abandono y precariedad que la tiene sin un foco claro, por lo tanto desvinculada con las necesidades e intereses de los vecinos de la comuna. En ésta no existe un sello de lo que se entiende por educación pública. Nueve de los 12 liceos municipales son técnicos, pero no existe un proyecto educativo comunal que explicita el sello en la educación técnica y oriente la formación impartida por dichas instituciones conforme a las necesidades de la región y de la comuna. Esto implica que los estudiantes salen de las aulas con un título técnico que no se relaciona con la realidad laboral de Valparaíso. Tampoco tienen la opción de ingresar al sistema educación superior a pesar de ser Valparaíso una ciudad universitaria.

Las consecuencias sociales y económicas en el mediano y largo plazo de una situación como la descrita son nefastas. En lo fundamental, se tiende a consolidar una estructura social segmentada sin movilidad. Los niños educados en estas condiciones no tendrán oportunidad de salir del círculo de la pobreza. Una estructura social de estas características es altamente desintegrada y explosiva. Además, se está contribuyendo a formar indebidamente una fuerza de trabajo inservible conforme a los requerimientos de los sistemas productivos en desarrollo. Estas razones hacen necesario y posible un acuerdo social y político amplio y transversal para hacer frente al problema.

OBJETIVOS

- a) Fortalecer la educación pública mediante una mejor dotación de recursos de infraestructura, equipos y humanos, y el enriquecimiento curricular que haga posible mejorar el vínculo de la educación con la realidad regional y comunal.
- b) Construir un proyecto educativo comunal, elaborado en conjunto con los diversos actores de las comunidades educativas, que considere a la educación en sus distintos niveles (desde prebásica hasta superior) con un anclaje directo en las necesidades y características locales. Ello implica ver a Valparaíso como ciudad-puerto, ciudad patrimonial y capital cultural.
- c) Transparentar la administración de la corporación municipal.
- d) Lograr una formación integral de los alumnos, de excelencia académica, conforme a los principios esenciales de una educación laica, republicana, democrática y ciudadana. Las escuelas y liceos deben ser espacios que hagan posible el ejercicio de la democracia y la formación ciudadana, tanto en el funcionamiento de los establecimientos como en su malla curricular.
- e) Impulsar una educación no sexista ni discriminadora por ningún concepto, de modo que las y los estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo, y éstas no se vean condicionadas por roles de género heredados del patriarcado, opciones sexuales, discapacidades, etnia o raza, religión y otros factores de diferenciación social.
- f) Integrar las escuelas y liceos a las comunidades locales. El modelo educativo debe contribuir a la articulación de redes o entramado social en su barrio o sector. El objetivo será no sólo educar a los estudiantes, sino también a su familia y entorno más cercano. Esto favorecerá la organización de los centros generales de padres y su vinculación con organizaciones locales (juntas vecinales y clubes deportivos).
- g) Vincular a las universidades con las necesidades de la comuna, de modo de lograr una contribución efectiva a la resolución de problemas relacionados con la integración del puerto a la ciudad, la planificación urbana, la crisis de la educación, el manejo de residuos domiciliarios, el cuidado de la salud, la protección del patrimonio cultural, entre otras.

PROPUESTAS

- 105.** Nueva institucionalidad para la administración, gestión y difusión de la educación pública, que sobre la base de un acuerdo social y político amplio haga posible la implementación de este programa de mejoramiento de la educación pública en la comuna sin depender de las variaciones posibles de suscitarse por procesos electorarios futuros.
- 106.** Construir e implementar un proyecto educativo comunal, elaborado con la participación de los distintos actores de las comunidades educativas y que contemple un anclaje de la educación, en sus distintos niveles, con las características y necesidades de la comuna y de la región. Ello implica ver a

Valparaíso como ciudad-puerto, Patrimonio de la Humanidad y capital cultural de Chile.

107. Programa plurianual de mejoramiento de la infraestructura educacional (instalación y equipos), especialmente en la parte alta de la ciudad, que muestra las principales carencias.
108. Programa plurianual de reforzamiento curricular y capacitación de la planta docente (profesores y asistentes), orientado a lograr en el mediano plazo una planta de alta excelencia académica conforme a las características del plan comunal de educación y las necesidades de cada establecimiento educacional.
109. Enriquecimiento del currículum regular conforme a los objetivos y características generales de la educación y el proyecto educativo comunal.
110. Programa de intercambio y pasantías con gobiernos de ciudades destacadas en educación pública.
111. Convenios de cooperación y asistencia técnica de las universidades de la ciudad con escuelas y liceos con alumnos vulnerables
112. Acompañamiento permanente de parte del municipio (sea a través de la Corporación o la entidad que la reemplace) a los establecimientos educacionales, para los efectos de evaluar desempeño y corregir debilidades de gestión y producción docente.

IX. SALUD MUNICIPAL PREVENTIVA Y PARTICIPATIVA

La crisis de la salud pública se asocia, entre otras razones, a la falta de hospitales de alta complejidad, al número insuficiente de servicios de urgencias, a la no disponibilidad de profesionales del área de la salud en la cantidad y/o calidad que los servicios requieren, a la obsolescencia de equipos, al deterioro de la infraestructura hospitalaria y a la carencia de recursos técnicos, instalaciones e insumos.

En términos generales, los aspectos señalados grafican en su exacta dimensión los efectos de la aplicación de un modelo público-privado, en el que coexisten en paralelo dos sistemas de salud con lógicas diferentes (Seguridad Social en FONASA y mercado en ISAPRE). Este modelo no solo ha favorecido el desarrollo de la salud privada a costa de la salud pública, sino también, ha establecido una realidad segregada y excluyente en la prestación de servicios de salud: los que pueden pagar tienen acceso a un sistema de salud del mundo desarrollado, y los que no pueden hacerlo deben conformarse con un sistema precario propio del tercer mundo. Aun así, para una buena cantidad de cotizantes del sistema ISAPRE, su plan está lejos de la protección garantizada por los sistemas de Europa Occidental con modelo “welfare”.

El sistema implantado en la década de los ochenta por la dictadura militar fragmentó el sistema de público salud construido como expresión de la Medicina Social y que se caracterizó por ser único, nacional y solidario, reconocido internacionalmente por sus logros. En el ámbito local, el nuevo sistema se tradujo en la municipalización de la

atención primaria, entregándoles a las municipalidades una misión del todo ajena a su quehacer habitual, para la cual no estaban preparados ni contaban con los recursos necesarios. Esto significó una importante disminución de la inversión en salud y que la infraestructura hospitalaria iniciara un creciente deterioro y abandono.

Los esfuerzos desplegados por los gobiernos que sucedieron a la dictadura no han sido suficientes, a pesar de un aumento considerable de la inversión pública en salud. Peor aún: los gobiernos concertacionistas (o de la Nueva Mayoría) no han sido capaces de cambiar la lógica del sistema, haciendo posible un modelo de seguridad social que solidarice las cotizaciones de todos, de modo de entregar servicios de acuerdo a la NECESIDAD y no a la capacidad de pago. De hecho, el modelo heredado tiene múltiples mecanismos a través de los cuales las empresas privadas del sector siguen extrayendo recursos, vía contratación de servicios y capacidad instalada, que acentúan la debilidad de la salud pública.

Pero la crisis de la salud pública no es solo consecuencia de la aplicación del modelo público-privado impuesto por la dictadura, siendo también muy relevante la municipalización de la atención primaria (APS), que fue desconectada de la red pública de salud (RPS), dejando al arbitrio de la gestión municipal la calidad de los servicios que se ofrece a la población.

En la comuna de Valparaíso, estas asimetrías se expresan notoriamente debido a los factores que influyen en la precariedad de la ciudad: ingresos bajos, mantención de altas tasas de desempleo (casi siempre por encima del promedio nacional) y de empleo informal, peso relativo importante de población vulnerable, tendencia a concentrar mayor población de adultos mayores que la media nacional, y altos índices de alcoholismo y drogadicción, entre otros.

Este es el contexto en que funcionan 14 CESFAM, que atienden una población beneficiaria que alcanza a 280.000 inscritos, o sea casi el 90% de la población de la zona. Los centros de atención primaria de salud funcionan en permanentes sobredemanda e insatisfacción usuaria, lo que provoca que muchos pacientes acudan directamente al Hospital. Es frecuente, asimismo, que una cantidad importante de pacientes sean derivados al Hospital, debido principalmente a la falta de resolutivez en los servicios de atención primaria de urgencias (SAPU) o en los respectivos CESFAM.

Como consecuencia de lo descrito, es frecuente el colapso de los servicios de urgencia del nivel hospitalario, especialmente en lo que se refiere a la atención de adultos. Muchas veces los pacientes deben soportar esperas de 6 horas para ser atendidos y la crónica falta de camas para atender las necesidades de internación, lo que obliga a su hospitalización en camillas (incluso sillas) dispuestas en los pasillos.

El cambio de los antiguos Consultorios a los actuales Centros de Salud Familiar conllevó un enfoque centrado en la salud familiar y comunitaria. De ello se deduce que han existido esfuerzos por reformar la asistencia sanitaria y abordar los factores sociales condicionantes en salud. Estos esfuerzos han resultado infructuosos, principalmente por la superficialidad de las medidas, y por la limitada participación de la ciudadanía en instancias poco vinculantes, que aún no consideran la atención de

salud, y por sobre todo, la atención primaria, como un proceso de construcción conjunta entre la comunidad y el centro de salud, que mejore las condiciones de vida de las personas y su bienestar integral, poniendo énfasis en la garantía sobre los derechos sociopolíticos y no únicamente en el acceso a las prestaciones.

La salud debe entenderse no como carencia de enfermedad, sino como estado de bienestar biológico, mental y social. Gran parte de las enfermedades no se explican sólo de forma biomédica, sino que por los factores ambientales y sociales. Esto significa que la participación de la población beneficiaria sea tan necesaria como la de los profesionales sanitarios.

OBJETIVOS

- a) Fortalecer la salud pública en todos sus niveles, tanto la atención primaria como la hospitalaria.
- b) Generar una nueva forma de entender la atención primaria, mejorando su cobertura y enfatizando la prevención y la promoción de la salud por encima del carácter asistencial, que nos permita construir en conjunto con la comunidad una visión transformadora de la prestación de servicios de salud desde y hacia los cerros, incluyendo las áreas más alejadas de la ciudad como Placilla y Laguna Verde.
- c) Aumentar la resolutivez de los centros de Atención Primaria, promoviendo la recuperación del contacto permanente entre el nivel de atención municipal y el hospitalario, estimulando la permanente capacitación de su personal mediante el intercambio de experiencias, incrementando además la dotación de personal e infraestructura necesaria.

PROPUESTAS

- 113.** Impulsar la reposición y normalización del Hospital Deformes como un pilar fundamental de la recuperación de la salud pública porteña.
- 114.** Promover la instalación de dos CESFAM adicionales y sus correspondientes Servicios de Atención Primaria de Alta Resolución (SAR), que deben contar con laboratorio básico para la toma de exámenes, radiología básica y sistema de telemedicina cardiológica.
- 115.** Transformar la posta rural de Laguna Verde en CESFAM.
- 116.** Creación de farmacias populares en Placilla y en Laguna Verde.
- 117.** Implementación de un Móvil de atención ambulatoria para pesquisa de patologías de alto impacto como Cáncer de Mama y Cérvico Uterino. Este Móvil también puede ser usado para pesquisa de otras enfermedades comunes o que hayan incrementado su incidencia (por ejemplo, la tuberculosis).
- 118.** Creación de una red de apoyo domiciliario al adulto mayor, constituida por personal médico y asistentes especializados.

- 119.** Implementación de campañas para control de PAP, tabaquismo, alcoholismo, abuso de drogas, educación sexual, en trabajo intersectorial con educación y grupos comunitarios.
- 120.** Empezar diagnósticos participativos en cada territorio, que permitan conocer de primera mano los problemas de salud y causas inmediatas identificadas por la comunidad.
- 121.** Programas de salud para personas con movilidad reducida que lleven la atención a los hogares de quienes lo necesiten, con visitas integrales y periódicas, sin perjuicio de la mejora en accesos y vías para personas que si puedan desplazarse.
- 122.** Fortalecer los programas de salud adolescentes, tanto en prevención de uso de drogas y alcohol, apoyo psicológico para prevenir depresiones e intentos suicidas, y entregar una adecuada educación sexual.
- 123.** Actividades recreativas que apunten al bienestar biopsicosocial de la población beneficiaria, tanto para contribuir a combatir el sedentarismo y su incidencia en enfermedades metabólicas, como para fortalecer los lazos de comunidad.
- 124.** Campaña de difusión pública que propicie el sentido social de la salud, involucrando a la comunidad y llevándola a participar en cada medida con el propósito de construir una atención en salud abocada a la comunidad, con un modelo biopsicosocial y no asistencialista.

DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES

X. EMPLEO, OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES Y COHESIÓN SOCIAL

El deterioro y decadencia de Valparaíso es un proceso que está ligado no sólo a la caída de la inversión y a la falta de condiciones para generar nuevos negocios y opciones de desarrollo; también es un proceso asociado a la mala calidad del empleo, altas tasas de desempleo juvenil y precarias condiciones salariales.

A nivel nacional, casi la mitad de las personas ocupadas (48,3%) están empleadas en actividades relacionadas con el comercio y los servicios personales, y generan apenas un 20% del producto interno bruto, es decir, de los bienes y servicios producidos por la economía chilena en su conjunto. En cambio, actividades como la industria y el sector transporte y telecomunicaciones emplean, cada una, al 8,5% de las personas ocupadas, pero generan en conjunto un 30% del producto interno bruto. Es posible que en Valparaíso, esta relación sea todavía más brutal y el porcentaje de personas ocupadas en el comercio y servicios personales sea todavía mayor.

Cuando una ciudad se desindustrializa, como ocurrió en Valparaíso, disminuye la calidad del empleo y caen los salarios, porque su aporte a la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado ha disminuido.

Ello ocurre a pesar de la mejora inobjetable que presenta la fuerza de trabajo de Valparaíso. Según datos de la Encuesta CASEN de 2013, si consideramos a las personas que tienen entre 40 y 65 años de edad, el 49% tiene educación media, 24% sólo educación básica y 15% una profesión universitaria. En cambio, las personas que tienen entre 19 y 29 años de edad, las personas con educación básica son sólo el 5% del total, y quienes tienen una profesión universitaria constituyen un 45% del total. También las personas que tienen estudios técnicos de nivel superior representan un porcentaje mayor entre los más jóvenes (15%) respecto a los de mayor edad (9%).

A pesar de esto, el 15,6% de los jóvenes entre 25 y 29 años no estudian ni trabajan, en tanto el 12,7% de los jóvenes entre 19 y 24 años viven la misma situación. Esta condición afecta especialmente a las mujeres jóvenes que representan el 75,9% de las personas jóvenes que no estudian ni trabajan.

La falta de oportunidades laborales, la precaria calidad de los empleos y las malas condiciones salariales han significado un éxodo persistente de muchos jóvenes preparados profesional y técnicamente en la búsqueda de mejores horizontes. Ninguna ciudad ni región podrán desarrollarse en plenitud si acaso dilapidan la renovación de su capital humano y dejan que sus hijos se desarraiguen.

En muchos casos, la imposibilidad de incorporación al mercado laboral conforme al adiestramiento adquirido es fuente de grandes frustraciones y resentimientos, de desesperanza y deserción, más todavía si la formación técnica o profesional está asociada a importantes niveles de endeudamiento que comprometen su estabilidad económica futura. Ello no puede sino traducirse en una radical segmentación entre quienes se incorporan exitosamente al mercado laboral formal y quienes no lo pueden lograr, estimulada asimismo por las políticas de exclusión del sistema educacional. Tal

segmentación es una de las fuentes más importantes de la falta de cohesión social y de desarticulación de la sociedad chilena, situación que la élite económica, social y política se ha negado a considerar en la evaluación de los fenómenos de violencia urbana.

Queremos enfrentar el problema de manera distinta a lo realizado por los gobiernos municipales de la dictadura, o identificados con ella, y por los gobiernos de la Concertación, que se limitaron a intervenir equivocadamente sobre la oferta de mano de obra por la vía de fútiles programas de capacitación. Ello requiere, por cierto, aplicar un conjunto de medidas relacionadas con el fomento productivo en la perspectiva de una ciudad del siglo XXI, el desarrollo territorial equitativo, la creación de empleos que generen valor asociados a altas remuneraciones, la inclusión de la mujer en el mercado laboral y la implementación de los soportes institucionales y de infraestructura necesarios para un desarrollo integrado, equitativo y sustentable.

PROPUESTAS

125. Fomentar el empleo de las micro y pequeñas empresas, especialmente las integradas a complejos productivos con ventajas competitivas (clusters).
126. Fomentar la instalación de empresas intensivas en tecnologías de punta y generadoras de alto valor agregado.
127. Creación de sistemas y plataformas tecnológicas que provean de información sobre oportunidades de emprendimiento y nuevos negocios para las personas.
128. Creación y fomento de sistemas de información sobre programas de formación laboral para la población en general, con énfasis en la población joven.
129. Aplicar estrategias focalizadas (de nicho) para impactar el empleo y la productividad en sectores específicos como el turismo patrimonial, por ejemplo.
130. Ampliar la cobertura de la Educación Parvularia en áreas territoriales de la ciudad de menor desarrollo relativo.
131. Instalación de guarderías y jardines infantiles en áreas territoriales de la ciudad que presentan carencias en la provisión de este servicio, para facilitar la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado del trabajo.
132. Mejorar la cobertura del sistema de capacitación laboral, en especial la capacitación en oficios para poblaciones ya escolarizadas.

XI. BIENESTAR SOCIAL, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

La población de Valparaíso tiende a envejecer, aumentando progresivamente la importancia de las personas de mayor edad en la población total. Actualmente, el área metropolitana designada como Gran Valparaíso registra un porcentaje de 18% de personas mayores (160.000 personas), estimándose su proyección a 30% para el 2050, de acuerdo a fuentes oficiales.

Esto tiene una serie de consecuencias en la demanda de servicios en diversas áreas, que se relacionan con el acceso a la salud, el desplazamiento por las calles y áreas de la ciudad, el acceso a entidades públicas y privadas, el esparcimiento en espacios públicos, y la reinserción laboral y social de los adultos mayores que el Municipio, en el marco de un gobierno de carácter ciudadano, debe abordar de modo preventivo, integrado y eficiente.

En Valparaíso, las características del problema resultan un tanto más complejas debido a las características topográficas de la ciudad, la distribución socioespacial de su población y el agudo deterioro de la infraestructura pública. De hecho, de los 57 mil adultos mayores que residen en la ciudad, alrededor de 33 mil habitan en las zonas altas de la ciudad, sobre la Avda. Alemania. Estas personas enfrentan cotidianamente un territorio geográficamente más complejo, con un amplio déficit de infraestructura y equipamientos públicos, espacios públicos deficientes y mal diseñados, que no considera en absoluto la movilidad cotidiana de este grupo etario.

OBJETIVOS

- a) Implementar un conjunto de políticas multisectoriales integradas que hagan posible un mayor grado de bienestar social de los adultos mayores, mediante su acceso a servicios públicos, espacios de integración y esparcimiento, reinserción laboral y social, y en general, actividades de “envejecimiento activo”.
- b) Adaptar y preparar la infraestructura de la ciudad y la prestación de servicios al envejecimiento progresivo de la población, de modo de contar con una ciudad amigable.

EL ADULTO MAYOR COMO SUJETO DE DERECHOS

La política pública dirigida a los adultos mayores que deseamos implementar es consistente con el cambio de paradigma que está realizando el SENAMA, consistente en la sustitución de un enfoque basado en el asistencialismo —que visualiza a los adultos mayores como “objetos de protección”— a un enfoque basado en derechos, donde el adulto mayor es considerado como un “sujeto de derechos”.

Este cambio permite dejar atrás las dos grandes líneas de acción que hasta ahora ha ejecutado el Estado, centradas en los adultos mayores dependientes y en los autovalentes. Estos programas tienden a carecer de un enfoque multisectorial que analice de forma integral los problemas del adulto mayor, enfoque que permitiría propiciar un escenario de un bienestar socio-espacial desde la inserción intergeneracional.

De acuerdo con lo anterior, postulamos que los objetivos de una política multisectorial integrada dirigida al adulto mayor debiera combinarse con los objetivos específicos de las políticas de desarrollo urbano, de salud, cultura y, empleo y fomento productivo, que ponga en marcha el Municipio, con el propósito de hacer posible acciones

multisectoriales enfocadas en el bienestar subjetivo, la participación, la vida saludable, el envejecimiento activo, y el mejoramiento del espacio público.

PROPUESTAS

133. Generación de espacios públicos aptos para una interacción social activa, acogedora, inclusiva y segura para adultos mayores.
134. Instalación de localidades en las que se desarrollen actividades recreativas, deportivas y culturales.
135. Diseño y ejecución de un plan de mejoramiento de mobiliarios urbanos para adultos mayores distribuidos según los patrones de movilidad cotidiana de este grupo etario, localizados en un barrio piloto sobre la av. Alemania y en un sector del Almendral.
136. Programa piloto de barrio tutelar que identifique los adultos mayores de un barrio, que permita readecuar sus viviendas y entornos urbanos para que puedan permanecer y envejecer en su barrio.
137. Programa de movilidad cotidiana para el Adulto Mayor centrado en el desarrollo de espacios públicos que permitan una accesibilidad universal.
138. Programa de alfabetización digital Municipal Móvil, con cursos en las Unidades vecinales.
139. Programa de autovalencia en salud implementado el programa Tomando Control de su Salud.

XII. COMERCIO INFORMAL Y VENTA AMBULANTE

La comuna de Valparaíso registra un número significativo de apropiaciones urbanas informales de espacios públicos, con la anuencia de las autoridades de turno, lo que va asociado a un conjunto de problemas que expresan la precariedad de las condiciones de vida de una parte importante de sus habitantes.

En Chile, el espacio público está definido como “bien nacional de uso público”. Investigadores de la Pontificia Universidad Católica señalan que *“el derecho vincula al espacio público con una propiedad pública (Bien Nacional), es decir, con el dominio del Estado. Esto implica que su regulación se rige según el derecho público y que su uso está regulado por el Estado”*. Claramente, el concepto jurídico parece estar bastante alejado de los hechos y sucesos que los habitantes de la comuna de Valparaíso aprecian en sus desplazamientos cotidianos y habituales por los espacios públicos de la comuna.

Al respecto, diversas investigaciones del mundo académico de la comuna han destacado la necesidad de renovar y regenerar los espacios públicos que registran un alto grado de apropiación formal e informal. Estos espacios están extremadamente deteriorados y muestra un considerable atraso en su diseño y definición de funciones en el quehacer de la ciudad y de la comuna. Este atraso explicaría, según el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la extrema dificultad que se presenta para implementar planes de diseño urbano para su remodelación o mejoramiento. Por esta razón, las

investigaciones académicas citadas han puesto el acento en las apropiaciones urbanas informales, pues aunque algunas han mejorado el uso del espacio urbano, en la mayoría de los casos el espacio público tiende a su degradación, saturación e, incluso, su destrucción por efecto de estas apropiaciones informales.

A modo de ejemplo, estas investigaciones revelan que en un día de semana, en los espacios públicos correspondientes a la calle Bellavista y Avenida Uruguay se despliegan 997 vendedores estacionarios y ambulantes informales, catastrándose un promedio de 240 compradores y 5714 peatones. Este fenómeno socioeconómico tiene un impacto directo sobre un espacio público mal diseñado y mal gestionado, saturándolo y volviéndolo un espacio de transición más que de estación.

Los investigadores de la UV sostienen que muchos de los trabajadores informales entrevistados les han revelado que se trata de su segunda fuente de ingreso, que muchos poseen permisos de uso de espacio público otorgado por el Municipio y que llevan en promedio más de 12 años trabajando en la calle, arrendando con frecuencia espacios de bodegaje en el comercio formal para dejar sus mercancías durante la noche.

El despliegue de la apropiación espacial no está regulado y los comerciantes ambulantes deben competir por los espacios donde existe un mayor flujo económico. Dado que no existe una planificación, ni gestión, ni diseño urbano que los acoja, la inclusión de las apropiaciones informales de los espacios públicos urbanos tiende a ser inevitable.

PROPUESTAS

- 140.** Mejoramiento integral del espacio público que acoja el comercio ambulante y estacionario informal a partir de una regulación clara que implique planificación, gestión y diseño del espacio y de las actividades que se ejecuten.
- 141.** Patente limpia de renovación trimestral, para la consolidación de una red de vendedores ambulantes y que la renovación esté sujeta al cuidado del entorno urbano del puesto.
- 142.** Alfombra municipal de venta sobre la vereda, para asegurar un uso adecuado del espacio público, evitando saturar el espacio de circulación peatonal.
- 143.** Creación de subsidio de bodegajes municipales para quienes sean beneficiarios de la patente limpia.

UN VALPARAÍSO SIN TEMOR

XIII. POR UN VALPARAÍSO SIN TEMOR: SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPATIVA

Según diversas encuestas de opinión, la inseguridad y la ausencia de una política efectiva sobre la delincuencia han sido algunas de las principales preocupaciones de los chilenos en los últimos años.

La comuna de Valparaíso no escapa a esta realidad nacional. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2014), un 72,7% de la población de Valparaíso cree que la delincuencia ha aumentado en los últimos 12 meses; y un 41,2% siente que será víctima de un delito en los próximos 12 meses. Según la misma fuente, un 37,5% de los porteños ha dejado de utilizar los espacios públicos para recreación para evitar ser víctima de un delito y un 77,9% de las mujeres evita llegar muy tarde al hogar.

Este sentimiento de inseguridad se ve estimulado por las políticas editoriales de los medios de prensa que controlan los principales grupos empresariales del país, que propician una visión distorsionada sobre seguridad y delincuencia, omitiendo que las principales ciudades de Chile se cuentan entre las más seguras de América Latina y que la tasa de denuncia de delitos en el país no ha variado significativamente en la última década, según los antecedentes en poder de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

No obstante lo anterior, garantizar a los ciudadanos de mayores niveles de seguridad —que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población— y hacer frente a la delincuencia, mediante una política integral que combata a la delincuencia e implemente medidas efectivas de prevención del delito, por una parte, y actúe sobre los factores desencadenantes de la delincuencia, por otra, es una función irrenunciable del Estado, tanto del gobierno central como del gobierno municipal.

Para responder a la demanda ciudadana de contar con mayores niveles de seguridad y de implementación de medidas efectivas de prevención del delito, ha de considerarse que este sentimiento de inseguridad no responde solamente a los delitos que se relacionan con los bienes privados y la vida de las personas puestas en peligro en razón de la propiedad de tales bienes. A ello se suman una serie de conductas violentas dentro y fuera del hogar, conflictos vecinales y las llamadas “incivildades” que deterioran los espacios públicos y provocan su abandono.

Dada su calidad de capital regional, Valparaíso recibe una importante población flotante y acoge una importante oferta de actividades de diversión nocturna. Por esta razón, varios sectores céntricos presentan altas tasas de comisión de delitos, especialmente al caer la noche, que se acentúan por la falta de fiscalización por parte del municipio y la propia configuración de la ciudad. Esto ha determinado que en muchos sectores de la ciudad se viva una suerte de “descontrol”, constatándose un excesivo consumo de alcohol en espacios públicos, la ocurrencia de riñas callejeras y perpetración de actos vandálicos que dañan bienes públicos y privados.

Otro fenómeno complejo lo constituye la violencia ejercida en algunos hogares de la ciudad. En 2015 se registraron más de 2.000 denuncias y detenciones por casos de

violencia intrafamiliar, situación que condiciona fuertemente mayores niveles de violencia a futuro, a la par de generar gran temor en las víctimas y en quienes le rodean.

Aunque en Chile la Seguridad Pública no está entregada a los municipios, un municipio dispuesto a luchar efectivamente contra la delincuencia puede cumplir un importante rol coordinador de acciones de prevención del delito, que requieren para su éxito un grado importante de participación ciudadana.

Queremos construir una ciudad en la que los vecinos puedan vivir sin temor, en una comuna segura y acogedora. Para ello, debemos trabajar no sólo en relación a la manifestación de los problemas asociados a la delincuencia y la inseguridad, sino también en relación a sus causas, pues nos asiste el convencimiento que la mera acción coercitiva del Estado, sin atender a las causas del problema, puede atenuarlo temporalmente, pero no resolverlo o reducirlo a su mínima expresión. La experiencia señala la inutilidad de las políticas únicamente sancionatorias si acaso estas son aplicadas en ausencia de políticas de prevención del delito que actúan sobre sus causas y condicionantes. Asimismo, un trabajo mancomunado entre la municipalidad y la ciudadanía creará herramientas, lazos e instrumentos que permitan reducir la sensación de temor y la tasa de victimización, y fortalecer los territorios.

Para estos propósitos es necesario adoptar un conjunto de medidas que apunten a tres objetivos principales: comprometer a la ciudadanía en una estrategia de protección participativa —seguridad ciudadana participativa—, disminuir la incidencia de los factores desencadenantes de la delincuencia y aumentar la eficiencia en la lucha contra la delincuencia (disminución de las tasas de victimización).

La delincuencia responde a múltiples causas, razón por la cual la seguridad requiere de la implementación de un conjunto de medidas de diverso orden, que van desde la misma acción policial que actúa sobre quienes cometen el delito hasta las políticas de desarrollo urbano destinadas a crear espacios públicos y vías seguras, y la cooperación entre autoridades y organizaciones vecinales. En este sentido, estimamos de gran importancia la incidencia que tendría en la disminución de la delincuencia el mejoramiento de la educación pública y de la infraestructura urbana, así como las políticas de promoción del desarrollo productivo y de empleos de alto valor agregado.

PROPUESTAS

- 144.** Reestructuración del Departamento de Seguridad del Municipio en una nueva unidad denominada “Unidad de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, que entregue visión integral y asigne tareas a cada uno de los servicios sociales hoy existentes (desarrollo comunitario, deportes, género, entre otros).
- 145.** Coordinar acciones que en materia de seguridad y prevención del delito realizan diversos actores, tanto los órganos de control, como de prevención del delito.
- 146.** Asesoría legal y acompañamiento a víctimas de delitos

147. Instauración de casas de acogida para mujeres agredidas, brindándosele el apoyo legal y psicológico que requieran
148. Asesorar a organizaciones sociales y vecinales a postular a los distintos programas a nivel nacional y regional que entregan recursos económicos para acciones de prevención del delito.
149. Plan de coordinación constante con las juntas de vecinos para el contacto directo con los encargados del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros, en conjunto con los funcionarios de la Unidad de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
150. Políticas de prevención locales, conforme a las particularidades de cada sector de la ciudad. Proveer mayores recursos para equipamiento comunitario (plazas, centros comunitarios y deportivos) en los cerros de Valparaíso, creando espacios que permitan la interacción y el aumento de la confianza entre los vecinos. Actualmente, el municipio tiene por meta formular dos iniciativas al año, aunque este esfuerzo municipal se puede duplicar.
151. Diagnosticar territorialmente los barrios que concentran mayores vulnerabilidades y redes con la actual población penal, con el objeto de priorizar una intervención especializada, que permita generar políticas de prevención a escala local, conforme a las particularidades de cada sector de la ciudad. Debido a las especiales características geográficas de la ciudad, se solicitará a la Gobernación de Valparaíso y a Carabineros de Chile, que se reestructuren los límites de los actuales cuadrantes asignados a la ciudad por parte del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.
152. Programa social que promueva el desarrollo de los jóvenes pobres y colabore en su inserción laboral (ver capítulo sobre empleo), en tanto constituyen uno de los segmentos que presenta una alta vulnerabilidad y nivel de cesantía.
153. Implementación de talleres y oficios en la Cárcel que entreguen herramientas de reinserción laboral, que tengan continuidad en algún sistema de trabajo para los reos en libertad.
154. Catastro de los sectores conflictivos y los distintos locales comerciales de esparcimiento nocturno ubicados en dichos lugares, para luego, planificar acciones en conjunto entre comerciantes, la unidad de Convivencia y seguridad Ciudadana y las policías para enfrentar los problemas de violencia nocturna. Aumentar la fiscalización municipal a los locales nocturnos, cautelar el cumplimiento de leyes y ordenanzas, y prevenir el consumo de drogas.
155. Coordinación con los Ministerios de Vivienda y Urbanismo; Obras Públicas; y Transportes y Telecomunicaciones, para rediseñar los espacios públicos según los postulados del “diseño de espacios seguros”, que se orientan a modificar aquellas estructuras de las ciudades que brindan al delincuente mayores oportunidades de delinquir.
156. Implementar un programa construcción participativa de espacios comunitarios en donde los niños y jóvenes puedan desarrollarse integralmente. Crear o transformar algunas sedes sociales o equipamientos en Centros Comunitarios de Desarrollo, los cuales ubicados en los sectores más vulnerables, permitan articular la oferta municipal y nacional en el territorio.

- 157.** Renovación de luminarias públicas con nuevas tecnologías, conforme a los nuevos estándares recomendados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ver capítulos sobre precarización urbana, políticas ambientales integradas y modernización de infraestructura vial).
- 158.** Creación de Servicio de Vigilancia municipal y vecinal que colabore con Carabineros y la PDI. Uso intensivo de vías electrónicas de comunicación.
- 159.** Renovación urbana, incentivando la construcción en sitios eriazos y/o ocupados por inmuebles inhabitables. Estimular la densidad urbana en espacios tradicionales de la ciudad, hoy en condición de abandono (ver capítulo sobre desarrollo urbano)
- 160.** Solicitar que se aumente la dotación de carabineros y de instalaciones policiales en la comuna. Ello permitirá mejorar el control y eficiencia policial y específicamente, mejorar la vigilancia en espacios públicos mediante retenes móviles de Carabineros y cámaras. Esto requiere de mayor personal en puntos estratégicos y de recursos públicos destinados para este propósito que deberán ser exigidos a la autoridad central.

GOBERNANZA CIUDADANA

**GESTIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA,
EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD**

XIV. GESTIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Chile vive una profunda crisis política, instalada en la mayoría de los niveles de la administración del Estado, y reconocida como la más grave desde 1973. El aspecto esencial de la crisis actual es la pérdida de credibilidad de la clase política tradicional y de los partidos a través de los cuales estos se vinculan con la sociedad y el Estado, lo que progresivamente está conduciendo a una crisis de legitimidad del poder político.

Ciertamente, las prácticas recurrentes de corrupción, soborno y cohecho develadas en el último año, el financiamiento ilegal de los partidos tradicionales y de muchos políticos, su captura por los grandes poderes empresariales, el abuso de poderes en el ejercicio de las funciones del Estado y la desprotección de los ciudadanos, han sido factores determinantes para acentuar el desencanto que venía desarrollándose en la ciudadanía como consecuencia del divorcio entre el actuar de esta clase política y las aspiraciones ciudadanas de construcción de una sociedad más justa y equilibrada socialmente, por lo tanto menos segmentada y diferenciada en el acceso a los servicios básicos de las sociedades modernas (educación, salud, vivienda, previsión, servicios de infraestructura, seguridad).

Parte importante de la crisis política radica en las características del ordenamiento jurídico institucional, que establece el empoderamiento progresivo de la clase política al margen de la sociedad y cuya contraparte es la falta de control ciudadano sobre la gestión política y la ausencia de mecanismos de participación ciudadana en las grandes decisiones. En definitiva, el ordenamiento político del modelo de democracia representativa que rige a la sociedad chilena hace posible que la clase política decida por sí y ante sí sobre los grandes temas del país sin tener en consideración la opinión ciudadana.

La crisis política se ha traducido, como era de esperar, en una creciente disminución del interés por participar en política, lo que ha sido refrendado por diversas encuestas. Se menciona que un 72% de las personas dice estar poco o nada interesado en política; sólo 1 de cada 10 ciudadanos se informa de cómo vota su parlamentario y el 51% de los ciudadanos asegura que los partidos políticos no son indispensables para la democracia.

Sin embargo, esto no significa que la ciudadanía haya renunciado a participar en diversas instancias que perciben como útiles y necesarias para el ejercicio de sus derechos. De hecho, no obstante los problemas enunciados, en nuestra sociedad se mantienen regulares índices de asociatividad, entendida esta como la participación en organizaciones con distinto grado de formalidad que buscan promover intereses colectivos o representar demandas específicas (oposición al lucro en la educación y, más recientemente, no más AFP), o bien, fomentar la identidad o actividades específicas (comités de defensa barriales o de oposición a iniciativas inconsultas de parte de la autoridad como el T2 o el *mall* Barón en Valparaíso). En efecto, el 33% de la población participa en organizaciones de ese tipo, o sea una de cada tres personas no solo está interesada en participar sino que efectivamente lo hace. Este dato

contrasta con el alejamiento político de la población, la cual no se identifica mayormente con tendencias ideológicas, ni está interesada en participar de instancias políticas formales tradicionales.

De acuerdo con ello, existiría en Chile un amplio rechazo a las formas tradicionales de participación política, pero no a renunciar al ejercicio del derecho de validar una posición que corresponda a sus intereses esenciales. Organismos como el PNUD han deducido de esta contradicción aparente que cada vez existe más población dispuesta a involucrarse en actos de protesta y que involucren presión social, lo que se traduce en nuevas instancias de organización distintas a los mecanismos de participación existentes en la institucionalidad, como los partidos políticos, que han perdido credibilidad. En definitiva, lo que ocurre no es una falta de interés en participar, sino, más bien, un distanciamiento de los mecanismos tradicionales de participación, hoy menos creíbles y además desacreditados, dada la percepción de ser instrumentos meramente informativos y utilitarios, que no involucran a la ciudadanía en la toma de decisiones de aspectos relevantes de su vida cotidiana y social.

Es momento de poner la participación ciudadana en el centro del gobierno municipal, porque es la única manera de cambiar efectivamente lo que se ha hecho en el ejercicio del gobierno comunal. Creemos que la democracia no consiste sólo en votar para cambiar a quienes administran el municipio, ni tampoco en utilizar algunas formas de consulta o de participación tutelada. Se trata de un verdadero giro en cómo se ejerce el gobierno local desde el municipio, actuando como catalizadores de la participación de los diversos órganos de la sociedad civil en la vida política comunal y nacional, entendiendo por ello al incremento en la capacidad de conocer, opinar, influir y tomar decisiones en lo que respecta a la vida pública y al espacio común.

Para subrayar esto último, la participación que buscamos está constituida por cuatro niveles, los que deberán ser luego programados en función de los plazos y los temas específicos en los cuales se involucrará la ciudadanía:

- El primero está basado en el manejo de información y conocimiento de aspectos de relevancia municipal por parte de los ciudadanos. En este punto es central la transparencia activa.
- El segundo nivel se constituye a partir de la posibilidad de emitir opiniones sobre asuntos públicos que competen a la comuna, es decir, que existan canales que recojan la opinión de los porteños.
- El tercer nivel se centra en la posibilidad de influir en quienes toman las decisiones en el municipio.
- El cuarto nivel se construye a través de la capacidad de tomar efectivamente decisiones de interés público.

Una consideración adicional merece el que en muchas oportunidades la participación ciudadana se restringe por razones presupuestarias. Dada la importancia que tiene esta participación para el ejercicio de la democracia, así como para su afianzamiento y consolidación como orden político, será función del nuevo municipio asegurar las condiciones presupuestarias de los mecanismos de participación ciudadana. Para ello, se deberá tener un activo rol en la búsqueda de financiamiento en los mecanismos

institucionales orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana que no han sido empleados eficientemente por las administraciones precedentes, tales como, por ejemplo, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, o el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público entre otras opciones.

A continuación proponemos algunas formas de generar mecanismos de participación que profundicen estos cuatro niveles. Nuestra meta es aprovechar la normativa legal (en particular la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública), y también tomar la iniciativa y conseguir que se plasme un nuevo modelo, de lo que signifique ser municipio.

PROPUESTAS

a) Acceso a la Información Relevante. Transparencia proactiva.

- 161.** Audiencias públicas y conferencias. Deben existir espacios en donde se expongan los pormenores de un proyecto a la ciudadanía, en donde expertos puedan explicar y conversar con la población, creando mayor cercanía entre los porteños y su municipio. En este espacio se deberían exponer importantes figuras como el plan de desarrollo comunal o grandes proyectos inmobiliarios y de infraestructura.
- 162.** Canal informativo virtual y estimulación de medios de comunicación autogestionados. Es necesario desarrollar un conjunto de plataformas comunicacionales y tecnológicas coordinadas que actúen no solo de manera reactiva, sino proactiva en cuanto a ofrecer información sobre la gestión municipal y de aspectos importantes para la vida ciudadana. En ese sentido, proponemos la creación de un canal informativo virtual (televisión y radio online).
- 163.** Crear fondos especiales para iniciativas locales comunicacionales, como radios auto-gestionadas o periódicos comunitarios, entre otros.
- 164.** Cuenta pública participativa. Es momento de hacer operativos ciertos instrumentos que están a disposición del municipio para construir un gobierno inclusivo. Un buen ejemplo lo constituyen las cuentas públicas participativas, que anualmente deben entregar información de las políticas, planes, programas, acciones y ejecución presupuestaria del municipio.

b) Opinión e incidencia en la decisión.

- 165.** Recolección de información. Proponemos un programa de recolección de opinión de diferentes servicios que ofrece la municipalidad (salud, educación, retiro de residuos y conservación de plazas y espacios públicos, entre otros) en diversos puntos de la ciudad, en donde se recoja las diferentes opiniones de la población.
- 166.** Consejos de Sociedad Civil. Es necesario hacer visible a este organismo, democratizar la elección de sus miembros y hacer de este espacio un mecanismo efectivo de transmisión de las opiniones ciudadanas al municipio. Aun siendo un

órgano consultivo y no resolutivo, puede contribuir a una mayor cercanía del gobierno municipal con los vecinos.

- 167.** Observatorios y Contralorías Ciudadanas. Entre las nuevas instancias de participación ciudadana, debe darse lugar a espacios de control social que hagan posible fiscalizar la gestión municipal y velar por su transparencia. Para ello es necesario la institución de observatorios ciudadanos en los cuales los vecinos, técnicos y representantes del municipio evalúen los procesos locales.
- 168.** Participación Virtual. Definir los modos en que las herramientas tecnológicas disponibles puedan ser parte de este proceso. El propósito es abrir espacios de discusión virtuales que de manera permanente sean un lugar para canalizar el sentir ciudadano.

c) Participación en la decisión.

- 169.** Plebiscitos. Evaluar su utilización en la democracia comunal. Actualmente la ley otorga posibilidades de utilizar este instrumento, por lo cual se deben analizar los pros y contras de instalarlos en la dinámica democrática actual.
- 170.** Presupuestos Participativos: Con el objetivo de promover la participación e incidencia de la ciudadanía en las decisiones de inversión municipal al corto y mediano plazo, se llevará al concejo municipal la propuesta de crear los "Presupuestos Participativos de Valparaíso". Esta herramienta, ampliamente promovida y presente en muchos países latinoamericanos (incluyendo a Chile), implica la involucración de los vecinos en las decisiones sobre inversión municipal, participando desde el diagnóstico de los problemas que aquejan a su entorno, la propuesta de solución a implementar, los fondos a utilizar, hasta la ejecución y control de las obras o servicios.
- 171.** Revocatoria de mandato. Si bien no existe este instrumento de control en nuestro ordenamiento, debemos levantar propuestas que se orienten a un mayor control de las autoridades municipales. El alcalde y el concejo son cargos públicos y que deben estar al servicio de los ciudadanos.

d) Hacia una organización comunitaria

- 172.** Búsqueda de financiamiento en los mecanismos institucionales orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana que no han sido empleados eficientemente por las administraciones precedentes, tales como, por ejemplo, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, o el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público entre otras opciones.
- 173.** Fomento de la participación comunitaria. La municipalidad debe seguir estimulando la creación de centros o espacios de participación comunitaria. Para esto se debe construir un programa en donde se involucre a los vecinos, las universidades, sus profesores y estudiantes, profesionales y el municipio para la estimulación y concreción de espacios de realización de actividades comunitarias, donde los mismos vecinos puedan congregarse para desarrollar habilidades laborales, centros de pensamiento y organización vecinal para la detección de sus problemas más graves, etc.

- 174.** Espacios físicos de organización y gestión local. Cada cerro y/o barrio deberá contar con un lugar de reunión proporcionado por el municipio, donde vecinos y representantes de organizaciones insertas en dichos espacios puedan discutir y proponer. Ese espacio debe estar a cargo de las dirigencias respectivas, con el suficiente presupuesto y competencias para ejecutar las labores que le corresponden.
- 175.** Motivación de la organización y consecución de la participación. Se deberán buscar métodos e incentivos para que cada cerro y/o barrio se organice en pos de sus metas locales y/o comunales. Actualmente los estudios señalan que uno de los factores por los que las personas no participan es porque no ven ningún beneficio en ello. Debemos ser capaces de demostrar que el mejor beneficio de participar es la mejora sustancial de la calidad de vida de los porteños. Ello no es óbice para buscar otro tipo de incentivo para los vecinos o representantes de estos que hayan sobresalido, por ejemplo al obtener una evaluación sobresaliente en la concreción de presupuestos participativos.

e) Transparencia y probidad

- 176.** Implementar un sistema transparente y público para asegurar que las licitaciones, contrataciones directas y por convenio marco, se hagan de acuerdo al espíritu de la ley de compras que las rigen. El sistema debe publicar además las bases técnicas de cada licitación, la pauta de evaluación de las mismas y la oferta del adjudicado (un portal distinto al de compras públicas, donde solo esté la información de nuestro municipio, que muestre de manera llana y fácil de entender los procesos de compra).
- 177.** Las licitaciones de más de 500 UTM deberán contar con un ministro de fe ciudadano entre sus evaluadores.
- 178.** La alcaldía ciudadana debe comprometerse a mantener una transparencia activa, donde cada dirección municipal vaya publicando periódicamente su ejecución presupuestaria.
- 179.** En el organigrama municipal deberán aparecer las remuneraciones de cada cargo, asociadas al funcionario correspondiente, de manera llana y fácil de entender.
- 180.** Plebiscitar las grandes decisiones administrativas y territoriales de la ciudad, e implementar de manera progresiva los presupuestos participativos.
- 181.** Garantizar mediante concursos públicos, abiertos y transparentes, la idoneidad profesional de los funcionarios municipales (contrataciones bajo sistema planta, contrata y honorarios), con especial interés en las distintas direcciones del municipio.
- 182.** Implementar un uso eficiente de la tecnología para potenciar el trabajo coordinado de las direcciones municipales entre sí, con la comunidad y con las distintas autoridades regionales y nacionales.

XV. GESTIÓN MUNICIPAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA

La revolución de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ha hecho posible grandes cambios culturales, sociales, económicos y políticos, y su impacto se incrementa cada día. Hoy casi un 70% de los chilenos usa Internet para informarse, por diversión o para comunicarse, y un porcentaje no menor lo usa también para hacer trámites y trabajar. Sin embargo, existen importantes diferencias según la situación socioeconómica de los hogares, las zonas geográficas y la edad. Mientras que la penetración de internet alcanza al 86% en los hogares más ricos del país, en los hogares de menos ingresos el acceso llega a solo un 54%. Asimismo, en las ciudades el índice de penetración es de 70% y en los sectores rurales es inferior al 50%. Y entre la población de más edad, solo un 35% de los adultos mayores son usuarios de internet.

En la mayoría de los países en desarrollo, sus gobiernos han implementado diversos programas y agendas destinadas a potenciar las ventajas que ofrece contar con las herramientas del gobierno electrónico. En los últimos 20 años, Chile ha alcanzado un buen nivel de conectividad electrónica, destacando por encima de la mayoría de los países de América Latina, pero su gran déficit son los gobiernos municipales.

Según la Evaluación del Nivel de Digitalización en Municipios, hecha por el Ministerio de Economía, la mayor parte de los municipios del país se encuentran en un estadio temprano del gobierno electrónico. Esto significa que su canal web cumple, antes que nada, labores promocionales y de propaganda del propio municipio, en vez de estar orientado a satisfacer las necesidades de las vecinas y vecinos.

La situación de Valparaíso no es diferente. Según el mismo estudio, nuestro municipio se sitúa en la novena posición en cuanto a madurez tecnológica (infraestructura, recursos humanos, gestión TI), pero en el lugar 136 en el canal web. Peor aún, el perfil de este canal está puesto en la recaudación de fondos para el municipio, y no en la oferta de ayudas y beneficios a la ciudadanía. Claramente, hay mucho que mejorar en la plataforma de salida o entrega de los servicios municipales en línea de nuestra comuna.

Las ventajas de hacer disponibles los servicios municipales vía web —en lo particular los trámites públicos—, aunque conocidas en el ámbito académico, acá deben ser explicitadas: bajan los costos operativos, hay menos papeleo, mejora el control interno, los plazos de respuesta son menores, se facilita el acceso a los servicios, hay mayor cobertura, se comunica más ampliamente las oportunidades y facilita el seguimiento de las acciones realizadas. Desde el punto de vista de las vecinas y vecinos hay beneficios inmediatos, como el ahorro de tiempo y dinero en traslado y espera.

Adicionalmente, uno de los efectos más favorables de poner los servicios públicos en línea y fomentar la auto-atención, está en disminuir el clientelismo, haciendo más justo y equitativo el acceso a los servicios prestados por la municipalidad. La efectividad del clientelismo está en la dependencia informativa y material que tienen

los ciudadanos respecto de las autoridades o de los funcionarios públicos para acceder a prestaciones y beneficios. Así, quienes requieren algo del municipio deben ofrecer como moneda de cambio simpatías hacia la autoridad. Al incrementarse el acceso a la información y a los servicios de manera autónoma, la conciencia de los derechos ciudadanos, en la calidad de vecino, se potencia y debilita, a la vez, el ejercicio de esta práctica injusta y desigual sustentada en el clientelismo. De esta manera, la automatización de procedimientos favorece el trato equitativo, disminuye la discrecionalidad funcionaria, mejora el seguimiento de las ayudas entregadas y hace más transparente el uso de los recursos públicos.

PROPUESTAS

- 183.** Habilitación de oficina virtual para la autoatención en modo 24/7 (en cualquier horario, todos los días de la semana).
- 184.** Oficinas territoriales por cerro, que atienden para los trámites públicos disponibles en la web. Los casos más complejos, que no pueden ser resueltos mediante trámites digitales, serán derivados a las oficinas centrales.
- 185.** Implementar nuevo modelo de atención que distinga en tipos de atención para facilitar el cumplimiento de plazos y resultados, usando tres canales complementarios: presencial, telefónico y autoatención (web).
- 186.** Implementación del Programa de Municipios Digitales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que pone de manera gratuita un conjunto de 70 trámites en línea de alto impacto y beneficio para la ciudadanía (en 2017 serán 150 trámites disponibles).
- 187.** Desarrollar y explotar de manera coherente y eficiente las plataformas del conjunto de líneas estratégicas.
- 188.** Crear y optimizar herramientas TIC de para Gestión Municipal, Participación Ciudadana y Coordinación y Diálogo. En este punto de principal interés resultan las herramientas de presupuesto participativo.
- 189.** Crear y optimizar herramientas TIC de Transparencia y Control Ciudadano.
- 190.** Desarrollar campañas de Infoalfabetización a la población menos instruida en recursos TIC.
- 191.** Instalar telecentros en sectores vulnerables.
- 192.** Crear un Laboratorio de Gobierno Comunal, que desarrolle innovación (herramientas, procesos, protocolos, etc.) en la entrega de Servicios Municipales y en la relación del municipio con los vecinos y que incorpore todos los recursos generados a nivel central.
- 193.** Crear unidad especializada para incorporar oportunidades de la descentralización a nivel comunal (competencias, recursos, instrumentos, programas), y recursos de instituciones privadas de beneficio comunal. (premios, fundaciones, etc.)
- 194.** Crear una unidad que inicie el trabajo para incorporar en Valparaíso las buenas prácticas de las Ciudades Inteligentes, con foco en la sustentabilidad y la calidad de vida.

195. Implementar la nueva ley de Plantas Municipales para fortalecer el trabajo técnico en el municipio

XVI. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES EN VALPARAÍSO

Los ingresos anuales de la Municipalidad de Valparaíso ascienden a 39.000 millones de pesos. Con este monto el municipio debe hacer frente a los gastos de personal y de adquisición de bienes y servicios, incluyendo la recolección de residuos domiciliarios, alumbrado público y agua para mantener las áreas verdes de la comuna. Asimismo, parte de estos recursos se destinan a los Servicios Traspasados (Cormuval-Educación), al Fondo Común Municipal y a la ejecución de proyectos específicos de diversa naturaleza.

En virtud del deterioro de la ciudad y las múltiples necesidades que deben satisfacerse en el corto plazo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valparaíso, el nuevo gobierno municipal deberá emprender un conjunto de iniciativas orientadas a mejorar la gestión de los recursos disponibles, a aumentar los recursos extrapresupuestarios que hagan posible la ejecución de nuevos proyectos en áreas ahora no atendidas y, en general, a incrementar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios a la comunidad.

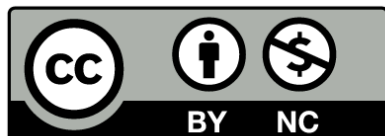
PROPUESTAS

196. Realizar una auditoría que permita revelar el real estado de la situación contable, presupuestaria y financiera de la Municipalidad de Valparaíso y de la CORMUVAL, con el propósito de dilucidar los verdaderos niveles de Ingresos y Gastos del municipio y entidades relacionadas.
197. Rediseñar la estructura y programa de gastos, de manera que en el corto plazo, éstos tiendan a estar cubiertos por los ingresos actuales (etapa inicial aproximadamente 6 meses).
198. Elaborar e implementar un plan de obtención de recursos extrapresupuestarios que permitan dar viabilidad al programa de Gobierno Comunal Ciudadano, aterrizado en un plan plurianual de desarrollo comunal.
199. Implementar un conjunto de medidas orientadas a aumentar los ingresos corrientes, tales como la introducción de mejoras en la recaudación de ingresos de Patentes Comerciales, Derechos de Aseo, Permisos de Circulación, Multas del Juzgado de Policía Local y otros derechos municipales; la implementación de estrategias de percepción de recursos y el desarrollo de una gestión activa de cobranza.
200. Estudiar y reestructurar los contratos de servicios existentes en áreas tales como: aseo, arriendos de vehículos, mantención de áreas verdes, arriendo de

edificios, servicios bancarios, concesiones, y prestaciones de servicios generales, evaluándolos a la luz de las condiciones de mercado, con el objetivo de revertir eventuales brechas que representen un detrimento al patrimonio municipal.

- 201.** Crear condiciones que fomenten la inversión privada y pública, principalmente en aquellas áreas que incentivan tanto el emprendimiento y el desarrollo de complejos productivos con ventajas competitivas, la instalación de empresas intensivas en tecnologías de punta y generadoras de alto valor agregado, y el empleo productivo.
- 202.** Generar estrategias, planes y acciones efectivos para aumentar específicamente los ingresos destinados a educación y salud por la vía de subvenciones estatales.

MOVIMIENTO VALPARAÍSO CIUDADANO.
Valparaíso, Agosto de 2016.



Permitida su copia y distribución, señalando su origen y sin fines comerciales.